

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº72-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes siete de noviembre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, , Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Hannia Molina Cheves,JUSTIFICA.....AUSENTE

María Esther Carranza Gutiérrez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Señores representantes del Club de Leones.

Visitantes:

No hay.

Tomas Sierra de la Embajada Americana, Funcionarios de la Fuerza Pública, funcionarios municipales, vecinos del Cantón de Bagaces.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°70-2023 y N°71-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia, Club de Leones con el tema del alcantarillado (Acuerdo 08-62-2023).

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros, damos por iniciada la sesión correspondiente a hoy martes siete de noviembre del dos mil veintitrés.

En la comprobación del quorum vamos a indicar que tenemos como regidores propietarios presentes a Maikel Vargas, Juan José Núñez, Giselle Chavarría y este servidor José Alfredo Jiménez y en ausencia justificada de la compañera Hannia Molina, estaríamos colocando en propiedad al señor Luis Enoc Barrantes Cubero, de esta forma damos por iniciada esta sesión ordinaria número setenta y dos.

1

2 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3 **Señor Presidente:** El siguiente punto sería, lectura y aprobación del orden del día, donde
4 el tercer punto lectura y aprobación de las actas; en el punto cuarto que dice audiencia,
5 que tendríamos un tema con el Club de Leones sobre el alcantarillado que pasa ahí al
6 frente de la propiedad de ellos, quisiéramos agregar un segundo punto ahí, si les parece
7 compañeros, que sería el tema de Proyecto de Seguridad Integral para el Cantón, con la
8 Embajada Americana y ahí lo desarrollamos, en el transcurso de la sesión, sí quería que
9 le cambiáramos el orden, que el primer punto sea el tema de la Seguridad, que es un tema
10 rápido con la Embajada Americana, y el segundo punto la el Club de Leones.

11 Está de acuerdo, compañeros, que lo manejemos con ese orden, bueno, terminamos de
12 leer la agenda y después la aprobamos.

13 Con la lectura y aprobación de las actas 70-2023 y 71-2023; lectura de correspondencia,
14 punto quinto; punto seis, asunto de trámites urgente a juicio de la presidencia; para hoy
15 no tenemos, informe de comisiones, creo que hoy no tenemos informe de comisiones;
16 asuntos varios y mociones; y el punto nueve, informes y consultas a la alcaldía.

17 Estamos de acuerdo, compañeros, con la modificación del punto cuatro de la audiencia,
18 damos por aprobada esta agenda para desarrollar esta sesión. Votan los regidores, Luis
19 Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José
20 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N°70-2023 y ACTA**
23 **N°71-2023.**

24 **Inciso 1. Acta N° 70-2023 Sesión Ordinaria, del martes 31 de octubre del 2023.**

25 **Señor Presidente:** Vamos a abrir discusión para el número setenta, correspondiente al
26 martes treinta y uno Si alguien tiene alguna observación.

27 No hay más observaciones. La dispensamos y la aprobamos. Con cinco votos a favor y
28 cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
29 Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-72-2023).**

30 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Inciso 2. Acta N° 71-2023 Sesión Ordinaria, del jueves 02 de noviembre del 2023.

Señor Presidente: El acta número setenta y uno, que correspondió al jueves, fue con el tema de CONAVI, que fue muy productiva, por cierto.

Alguna observación compañeros. Vamos a poner en propiedad al compañero Austin Sibaja un segundito en propiedad, porque él estuvo presente, Giselle no estuvo, entonces para que esta acta sea aprobada por Austin. Bueno primero ponemos en propiedad Austin. Segundo sometemos a votación y aprobación el acta número 71-2023, la dispensamos y la aprobamos. Con cinco votos a favor. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Austin Sibaja Perez, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°03-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Luego de la votación, la Regidora Giselle Chavarría, sigue fungiendo como regidora propietaria

ARTÍCULO IV. AUDIENCIAS.

INCISO 1. PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CANTÓN

Señor Presidente: Como lo dijimos, entramos al punto cuatro, que es la audiencia con el tema “Sembremos Seguridad”, y el tratamiento o el alcance de lo que se ha venido gestionando a través de la Embajada Americana.

Señora Alcaldesa: buenas noches a todos los presentes, darle una cordial bienvenida a don Tomás Sierra, que representa la Embajada Americana, y aquí están con él los compañeros de Fuerza Pública también, a don Juan y a don Ronald, bienvenidos, también a Roy de TI, él junto con Sandra de Servicios Públicos van hacer una presentación, o dar a conocer el tema, de cómo se está manejando a nivel nacional y cantonal el tema seguridad, con el proyecto Sembremos Seguridad con la Embajada Americana.

Señor Roy López: Muy buenas noches señores regidores, regidoras, y ciudadanías de todo el cantón, y las personas que nos están observando a través de redes sociales. El objetivo de esta reunión, cuando me convocaron al tema para colaborarles, desde el 29 de agosto ya hemos tenido acercamientos con don Tomás, la primera reunión la

1

2realizamos el 28 de agosto, en donde se me comentó que había un recurso disponible
3 para el proyecto de cámaras de seguridad en el cantón, incluyendo los cuatro distritos.

4 Cuando me comentan sobre este recurso, yo le fui muy claro, igual lo sostuve en la
5 reunión, y lo sigo sosteniendo, que el proyecto tiene que ser integral, pero tiene que ser
6 por etapas, o sea no se puede abordar un proyecto de forma global, si existen pasos
7 previos, o procesos previos para la conformación del proyecto, Tomás ahora nos puede
8 explicar más a fondo sobre ese tema.

9 Algo muy importante que estos proyectos para que sean exitosos, sí o sí, requieren del
10 acompañamiento de Fuerza Pública, la Embajada Americana que han sido casos de éxitos
11 en otros cantones de Costa Rica, y pues con el apoyo de los Gobiernos Locales.

12 Existen diferentes metodologías para abordar este tipo de proyectos, hay que ver casos
13 de éxito también, porque estos proyectos no son nada baratos, vamos a ver, creo que por
14 ahí habían asignado, no tengo el monto exacto, eran veinte millones, veinticinco millones,
15 no tengo el dato exacto, pero anda por ahí, cuando me dan el dato que les colabore, les
16 dije, bueno, vamos a ver, con veinticinco millones para abordar los cuatro distritos es
17 imposible, o sea no es factible, técnicamente no funciona en este en este sentido así.

18 ¿Por qué?, Porque estos proyectos no se tratan de poner una cámara utilizando un
19 dispositivo Wi-Fi o utilizando un medio de cobre, sin protocolos de seguridad, no
20 funciona así, tiene que haber toda una infraestructura de ciberseguridad, tiene que haber
21 un medio de transporte, preferiblemente fibra óptica.

22 Entonces vamos a ver, si por ejemplo, si se pone una cámara en Guayabo, una en Fortuna,
23 una en Río Naranjo y otra en Bagaces, para distribuir el costo de los veinte millones, solo
24 el costo de tiraje de fibra es sumamente caro, entonces cuando tuvimos el primer
25 acercamiento, ya hemos tenido tres reuniones, con don Tomás, con Sandra, los
26 compañeros de Fuerza Pública, todos coincidimos en lo mismo, hay unos costos de
27 infraestructura que son el motor o la base para que se desarrolle este proyecto, por
28 ejemplo, ahora tal vez los compañeros de Fuerza Pública nos indican, aquí tenemos, ellos
29 ya hicieron un levantamiento geo referenciado de los puntos calientes, ya es un tema muy
30 técnico de ellos, nosotros nos adecuamos a la solicitud que hace Fuerza Pública, entonces

1

2 sobre esa base es que se establece el tiraje de fibra que se tiene que abordar para
3 desarrollar el proyecto.

4 En esta primera etapa los puntos que Fuerza Pública nos da, son nueve puntos de Bagaces
5 precisamente por lo mismo, eso ellos ahora le pueden dar técnicamente y lugar preciso de
6 los lugares donde son.

7 El punto acá es que para desarrollar un proyecto de esto como les dije, existen diferentes
8 metodologías, tiene que haber un Centro de Monitoreo, tiene que haber un resguardo de
9 la información, los equipos a utilizar tienen que cumplir con protocolos, nuevamente lo
10 digo de seguridad, no podemos poner cámaras, no voy a mencionar nombres de casas
11 comerciales, pero tienen que cumplir con protocolos de seguridad, ¿Por qué?, porque hay
12 una información que es muy delicada, se están vigilando acontecimientos del cantón en
13 puntos estratégicos que Fuerza Pública los tiene establecidos.

14 Bajo esa, esa premisa ¿Qué se puede hacer?, vamos a ver, para ir aterrizando en el punto.
15 Primero, hay que irlo haciendo por etapa, la primera etapa tiene que ser en el cantón,
16 bueno en el centro de Bagaces, por la realidad que les estoy poniendo; posteriormente
17 tiene que irse desarrollando en los diferentes distritos, precisamente por lo que les
18 comento la infraestructura en fibra óptica, el equipo, el centro de monitoreo, y donde se
19 va a resguardar esta información.

20 ¿Qué es lo que se recomienda para implementar estos proyectos?, el alquiler, no se
21 recomienda comprar un equipo y que presente un estado de obsolescencia que se dañe
22 entonces el equipo al estar bajo un tema de alquiler, nos garantizamos el Gobierno Local,
23 Fuerza Pública y con el acompañamiento de la Embajada, pues de que vamos a tener
24 equipos actualizados, que vamos a tener equipos con los protocolos de seguridad que
25 exige la Embajada, pero el método, o la metodología de comprar, no es factible, porque
26 son equipos muy caros, por ejemplo, Fuerza Pública estableció unas PTZ, con unas
27 características, cincuenta y cinco X, y un tema ahí ya específico, que se han utilizado en
28 otros cantones, alquilarlo es las buenas prácticas que se han utilizado en otros proyectos
29 y han sido exitosos, entonces también es importante, y que esto quede acá, bueno que
30 quede agravado en estas sesiones, tiene que haber un compromiso, y esto lo digo así, tiene

1

2 que haber un compromiso, porque este proyecto no se trata de asignar veinte millones,
3 treinta millones, o la cantidad de millones, y ya vamos a decir, tenemos una solución para
4 el cantón, no, no, los próximos gobiernos que vengan alcaldes, alcaldesas, señores
5 regidores, tiene que haber un compromiso, porque este es un proyecto que va a ser a lo
6 largo del tiempo, o sea, no es que van a decir, ok vamos a destinar veinte millones y ya
7 tenemos una solución en Bagaces o en los cuatro distritos, ¡no!, son proyectos a lo largo
8 de cinco años, así se han desarrollado en otros cantones, y esa es la metodología que ha
9 existido, y la que existe.

10 ¿Por qué cinco años?, porque por ejemplo un proyecto de cámaras la tecnología cambia
11 mucho, hoy compras una cámara, mañana tiene una especificación, usted con el alquiler
12 se garantiza eso.

13 Ahora ¿Qué es lo que sale más caro en estos proyectos?, la inversión inicial, eso es lo
14 más caro, la inversión inicial y si se desarrolla por etapas, pues los costos son
15 considerables al principio, pero si va a tener un beneficio de seguridad para el tema del
16 cantón, entonces si tiene que quedar claro que, ***debe haber un compromiso de las***
17 ***próximas autoridades municipales de que le asignen contenido presupuestario para***
18 ***que este proyecto se mantenga en el tiempo***, porque si no se le asigna contenido
19 presupuestario, definitivamente el proyecto no se va a poder mantener en el tiempo, hay
20 una serie de encadenamiento, Fuerza Pública, la Embajada, que por ejemplo, si dicen no,
21 el próximo año ese proyecto no se puede desarrollar, queda la infraestructura, por
22 ejemplo, en Fuerza Pública, que ellos van a hacer una inversión, ellos nos explican ahora,
23 costosa por parte de la Embajada que ellos van a dar, pero sí tiene que haber un
24 compromiso de las próximas autoridades municipales de que el recurso se tiene que seguir
25 asignando a este proyecto, ¿Por qué?, porque como lo menciona es un proyecto que va
26 por etapas, sí es importante mencionar, que no es que se esté diciendo, no, no se va a
27 poner en los pues en los distritos de Guayabo, Fortuna y Río Naranjo, no, es por el alcance
28 y la dimensión del proyecto que se tiene que ir desarrollando por etapas, esto es muy
29 importante abordarlo y que quede claro, ¿Por qué? ,porque con veinte millones,
30 veinticinco millones, el alcance se desarrolla para una primera etapa en el cantón de

1
2 Bagaces, por la infraestructura que ocupamos. Se ocupan equipo tecnológico para el tema
3 del almacenamiento, la inversión tiene que hacer la municipalidad en las cámaras es
4 bastante costoso, ahora don Tomás explica cuáles son los aportes de la Embajada, pero sí
5 la inversión inicial es lo que cuesta hasta el principio, entonces vuelvo a repetirlo, si tiene
6 que haber un compromiso de las autoridades municipales para que este proyecto se
7 sostenga en el tiempo, de lo contrario no se trata de asignar ahorita esa cantidad de
8 recursos y decir, no el próximo año ya quedó el proyecto ahí, no, no funciona de esa
9 forma. Sí quiero dejar claro eso, que el proyecto tiene que sostenerse en el tiempo, y no
10 es a uno o dos años, o sea son proyectos que van a lo largo del tiempo.

11 Importante, técnicamente estos proyectos pueden ser tan ambiciosos, por ejemplo,
12 ponerle analítica a las cámaras, en una primera instancia, no se le está poniendo analítica.
13 Analítica es por ejemplo un tema de reconocimiento de placa, reconocimiento de usar
14 temas de inteligencia artificial también, pero no podemos abarcar todo, o sea, por eso es
15 que les digo, es un proyecto que se tiene que ir desarrollando en el tiempo, y pues los
16 beneficios van a ser muchos, pero sí tiene que abordarse por etapas este proyecto.

17 No sé si alguno tiene alguna consulta, para que don Tomás que explique la parte de la
18 Embajada, y luego los señores de Fuerza Pública.

19 **Señor Presidente:** No sé si vamos a dejar que se desarrolle todo el tema y al final
20 cualquier consulta que los compañeros tengan.

21 **Señor Tomás Sierra:** Buenas noches, mi nombre es Tomás Sierra, soy Asesor
22 Especializado para la Agencia Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana, y Justicia de la
23 Embajada de Estados Unidos, efectivamente de hace algunos meses venimos trabajando
24 con doña Eva, con Roy, con Sandra, Concejo Municipal, algunas personas, sobre el
25 Proyecto de Monitoreo.

26 Antes de entrar en materia, quisiera comentarles varias situaciones, nosotros dentro de la
27 oferta de Asistencia del Gobierno de Estados Unidos a Costa Rica ,tenemos diferentes
28 programas, uno de los más importantes en materia de seguridad ciudadana, es el programa
29 Sembremos Seguridad, que de hecho ustedes han venido a través del tiempo
30 incursionando, digamos que bajo esa sombrilla, está diferentes ámbitos de actuación o

1
2 diferentes esquemas de asistencia, dentro de este programa también nosotros tenemos una
3 relación estrecha con el Ministerio de Seguridad Pública, recientemente o el año pasado
4 terminamos todo lo que era la asistencia al nuevo modelo de Gestión Policial, un nuevo
5 modelo de actuación de la policía, y así sucesivamente tenemos otros programas grandes,
6 por ejemplo, con el Instituto Costarricense Sobre Drogas, con el OIJ, con las Policías
7 Municipales y con diferentes instituciones de seguridad aquí en Costa Rica.
8 Señalarles que si bien es cierto, el contexto regional y hemisferio de la región, en alguna
9 medida es preocupante, por las diferentes fenomenologías y manifestaciones que afectan
10 la seguridad ciudadana, es importante como lo decía Roy, tomar de pronto algunas
11 iniciativas para generar algunos proyectos que de alguna manera mitigan, o contienen
12 todas estas manifestaciones que de alguna manera u otra afectan la seguridad.
13 Desde la óptica de INL o de la Embajada de Estados Unidos, nosotros vemos justamente
14 lo estoy diciendo como una fenomenología, en donde digamos que en una gran bolsa
15 están los delitos normales que afectan, obviamente el narcotráfico sigue siendo el motor
16 de todo esto, el tema de la migración irregular, los delitos conexos, pero también en esa
17 gran bolsa metemos los riesgos sociales, y todas estas situaciones que de hecho las
18 municipalidades tienen que enfrentar a diario; digo riesgos sociales, porque ya
19 comprobado científicamente que son impulsores de los delitos, tema de falta de
20 alumbrado público, falta de el tema de consumo de estupefacientes, el consumo
21 exagerado de bebidas alcohólicas, los lotes baldíos, las paradas de buses, bueno, todo este
22 tipo de cosas, en el programa Sembremos Seguridad digamos que se monitorea y se
23 trabaja en conjunto con Fuerza Pública, que para mitigar y generar acciones de contención
24 de parte de las municipalidades y las instituciones que están en territorio. Tema de
25 narcotráfico, indudablemente y todas las aristas que de esto se desprende, pues hay una
26 afectación a la seguridad ciudadana, afortunadamente en la región de Costa Rica, digamos
27 que a pesar del índice de homicidios que hemos tenido este año, goza de buenos esquemas
28 de seguridad, sin embargo, es importante fortalecer esto.
29 En el tema de video protección lo que se le apunta es a que haya menos intervención
30 humana, es decir recurso de Fuerza Pública es escaso, y la idea tampoco no es más policías

1

2 en territorio, sino que haya capacidad tecnológica, que pueda orientar a Fuerza Pública
3 de las instituciones para la toma de decisiones.

4 Como también lo mencionó Roy, dentro de todo lo que les he nombrado en materia de
5 monitoreo, como dos programas grandes, un tema de monitoreo local que estamos
6 apoyando las municipalidades, con la creación de los Centro de Monitoreo, como el caso
7 de Bagaces, o cómo el resto de las municipalidades que le estamos actualizando el
8 equipamiento, o se le está apoyando con el tema de los protocolos de intercambio de
9 información y todo el tema de ciberseguridad.

10 También tenemos a la par de esto, un proyecto grande, que se los voy a mencionar en el
11 último momento, y es el tema del monitoreo a nivel nacional, esto es un proyecto país, un
12 proyecto que el gobierno de Estados Unidos está trabajando con el gobierno Costa Rica,
13 que prácticamente es el enlace de toda la video protección que está a nivel nacional, es
14 un proyecto máster que está en San José, y que ya llevamos también algún tiempo
15 trabajando, y que ya también más adelante me voy a referir.

16 De casos, que inclusive Roy conoce recientemente, hace ocho días nosotros
17 inaugurábamos junto con la alcaldía municipal, el Centro de Monitoreo de Palmares, para
18 señalar solamente uno o dos ejemplos, porque realmente como les digo, esto es un trabajo
19 de años y hemos venido trabajando con esto.

20 Centro de Monitoreo de Palmares, fue inaugurado recientemente, hace ocho o diez días,
21 con el concurso de obviamente nosotros, de la alcaldía municipal y de Fuerza Pública.

22 Centro de Monitoreo queda en la delegación policial de Palmares, un espacio que dispuso
23 Fuerza Pública allá, el equipamiento fue donado por el gobierno de Estados Unidos, y el
24 tema de cámaras lo asumió la municipalidad, entonces digamos que es un equipo de
25 trabajo de tres actores en territorio, realmente exitoso, porque si bien es cierto la
26 inauguración fue hace ocho días, pero el Centro de Monitoreo con las pruebas y con todo
27 lo que se venía haciendo, viene funcionando hace alrededor de seis meses, entonces es un
28 trabajo conjunto, la geolocalización de las cámaras es un trabajo juicioso de Fuerza
29 Pública con la metodología de nuevos demandantes, con información de Sembremos
30 Seguridad, para localizar las cámaras realmente en sitios estratégicos donde se requiere

1

2 la contención o la mitigación de todos estos problemas que afectan la seguridad
3 ciudadana. Y como también lo decía Roy, que fue muy buena su intervención, todo esto
4 hace parte del proceso, entonces aquí lo importante es iniciar, de los ochenta y dos,
5 ochenta y cuatro municipalidades que tiene Costa Rica en este momento y de acuerdo al
6 inventario que nosotros tenemos, hay cuarenta y cinco municipalidades con Centro de
7 Monitoreo o centros de Video protección, obviamente unos más grandes que otros, San
8 José es el más grande, pero así sucesivamente hay una cantidad de municipalidades que
9 tienen Centro de Monitoreo muy exitosos.

10 Les voy a mencionar otros y es el de San Pablo de Heredia, San Pablo de Heredia,
11 obviamente no tiene la extensión territorial que tienen ustedes aquí en Bagaces, ni las
12 problemáticas que ustedes tienen aquí en Bagaces, tiene otro tipo de problemáticas, es un
13 cantón pues no tan grande, pero tiene sus problemáticas, tiene sus fenomenologías que
14 afecta, ese modelo del Centro de Monitoreo es exitoso, nosotros hemos llevado a varias
15 municipalidades allá a que miren cómo es que está funcionando, porque digamos que
16 equipos los donó el gobierno de Estados Unidos, el cincuenta por ciento de las cámaras
17 son de propiedad de la municipalidad, aquí digamos que no hay un tema de arriendo, pero
18 fue por una decisión que tomaron en su momento, y el otro cincuenta por ciento de las
19 cámaras, son cámaras que ha entregado la comunidad organizada a la municipalidad, bajo
20 criterios técnicos que la misma municipalidad pues le ha dicho cómo deben de ser las
21 cámaras, el proyecto ha funcionado súper bien, ustedes pueden ir a referenciarse allá a la
22 municipalidad de San Pablo, con la policía municipal, funciona súper bien con Fuerza
23 Pública, y realmente es un modelo comunitario súper eficiente, tienen más de cien
24 cámaras, entonces también aquí se juegan con diferentes modelos para todo el tema
25 tecnológico de quien pone que.

26 Ya para entrar en materia, en el tema de Bagaces, que es lo que nos ocupa la noche de
27 hoy, efectivamente desde agosto, nosotros dentro del programa Sembremos Seguridad y
28 el acercamiento que hizo doña Eva y Sandra, lo primero que empezamos a hacer con Roy,
29 con el equipo de trabajo, con algunos delegados de Fuerza Pública fue hacer un
30 diagnóstico, y unas necesidades de que se ocupaba acá para Bagaces, porque todas las...

1
2 ...municipalidades como les digo son diferentes en materia de extensión territorial, en
3 materia fenomenológica y en infraestructura técnica, ahí también juega el papel muy
4 importante de tecnología de la información, porque nos permite a nosotros saber qué
5 equipamiento pueden soportar, qué equipamiento pueden administrar, que es parte de lo
6 que les dijo Roy, porque todos los equipamientos son diferentes, nosotros no tenemos un
7 estándar de donación de equipos para todas las municipalidades, porque todas tienen
8 diferente infraestructura tecnológica, diferentes lenguajes, diferentes máquinas y
9 diferentes modelos de actuación, aquí uno tiene que centrarse en lo que se requiere.
10 Específicamente para Bagaces, ese estudio ya lo hicimos, ya la información técnica se
11 tiene, digamos que aquí les voy a mencionar como puntualmente, qué es lo que pone cada
12 cual, porque uno entiende que en estos escenarios ustedes tienen que saber de números,
13 saber de costos, que eso creo que ya tienen una proyección ustedes, y saber con qué cuenta
14 en el caso de nosotros de cooperación internacional, qué es lo que se les va a donar.
15 Específicamente de todo esto, pues nosotros donamos todo el equipamiento, a excepción
16 del tema de las cámaras, nosotros tenemos una restricción y una regulación por el
17 Departamento de Estado, donde no podemos en el momento donar cámaras, por varias
18 razones de orden técnico.
19 Decir en este momento que es lo más viable, si comprar cámaras arrendarlas, leasing,
20 pues hay diferentes modelos, como les digo, diferentes municipalidades compran, otras
21 arriendan, es posible que mi opinión la comparto con Roy, de que es mejor no comprar
22 cámaras, sino tenerlas en arriendo, porque la tecnología va cambiando.
23 En el caso de la infraestructura que donamos nosotros es una infraestructura, que se piensa
24 que no vaya a generarles a ustedes unos costos adicionales, en actualización o en soporte
25 más adelante, es decir, una infraestructura robusta, que les permita a ustedes estar
26 tranquilos, y generando unos cambios abruptos, y unos costos innecesarios, que no son
27 necesarios, y más bien enfocar el proyecto a que esa inversión se haga en cámaras en el
28 transcurso del tiempo, porque estos son proyectos escalables, entonces como también lo
29 dijeron inicialmente, la inversión inicial es como la más fuerte, pero también hemos visto
30

1

2 municipalidades que año a año, trabajando conjuntamente con los Concejos Municipales,
3 van aumentando en número de cámaras.

4 Les pongo otro ejemplo, tenemos un proyecto de video protección en Sarapiquí, en
5 Sarapiquí no Centro de Monitoreo, es una región bastante compleja, si bien es cierto es
6 parte de la provincia de Heredia, pero toda la fenomenología, y la problemática le irradia
7 de Limón, ya ustedes saben muchas situaciones que pues se presentan en Limón y
8 Sarapiquí también es corredor estratégico, ahí prácticamente es el mismo modelo que les
9 estoy comentando acá, pero se inició con doce cámaras nada más, precisamente para ir
10 creciendo en el tiempo, porque no había tanto recurso.

11 La municipalidad colocó un edificio que queda ahí inclusive al lado de la OIJ, un edificio
12 con unas especificaciones adecuadas, porque acá también tiene uno que mirar esto, yo ya
13 hice la visita técnica, en la última reunión que tuvimos, allá en la delegación de Fuerza
14 Pública y pues digamos que reúne preliminarmente las condiciones para colocar los
15 equipos. Allá en Sarapiquí es interesante el modelo porque está Fuerza Pública, está parte
16 de policía frontera, está la OIJ vinculada a este proyecto, y está la Comisión Nacional de
17 Emergencias, que tiene unos equipos de monitoreo de clima en la región, y que también
18 van a ser parte del entorno ahí del Centro de Monitoreo, entonces es un proyecto bastante
19 interesante. Esto es para simplemente referenciales y decirles que sí se puede y que con
20 planeamiento las cosas se pueden hacer.

21 En cuanto al esquema de nosotros que va directamente para la municipalidad, ya doña
22 Eva sabe cómo es el esquema de donación de nosotros, súper sencillo, la parte más
23 complicada era lo que hemos venido trabajando con Roy que era, saber específica y
24 técnicamente qué es lo que se ocupaba aquí para la municipalidad, pero el trámite es
25 supremamente sencillo y lo conoce doña Eva.

26 Voy a hablarles como de tres o cuatro ítems de lo que pone cada quien, lo primero que
27 vamos a mirar es la locación. La locación ya la miramos en Fuerza Pública, y como les
28 dije anteriormente reúne las condiciones para instalar un Centro de Monitoreo allá; el otro
29 tema de Fuerza Pública, creo que ya lo hablaron la vez pasada, y es posible que
30 obviamente los operarios van a ser de Fuerza Pública, el tema de la Embajada de Estados

1
2 Unidos, nosotros damos las estaciones de trabajo, que son dos estaciones de trabajo
3 robustas, para administrar el sistema, las pantallas de larga duración y de alto tráfico, o
4 sea, aquí en Costa Rica por el tema de la humedad y por el tema de las condiciones
5 climatológicas tenemos que adquirir equipos que no vayan a sufrir una afectación o que
6 no les vayan a durar en el segundo o tercer año ya tengan que reemplazarlas, entonces
7 también tenemos mucho cuidado con eso, también donamos el tema de la matriz, se llama
8 así básicamente la Matriz de Administración del Sistema, que es lo que ustedes ven en
9 las pantallas cincuenta y cinco pulgadas, donde se administra las diferentes cámaras, el
10 software también para este tipo de cosas, el mobiliario, el mobiliario por ejemplo, uno
11 pensaría que de pronto es un escritorio y colocar una cama con un computador ahí, no el
12 mobiliario es diseñado específicamente para Centro de Monitoreo, porque esto genera
13 unas fatigas para los usuarios, y debe tener unas condiciones de salud ocupacional y de
14 ergonomía, que el operario no se fatigue y estén en las condiciones adecuadas para
15 desarrollar su trabajo, en este caso, los funcionarios de Fuerza Pública.

16 No sé qué se me escapa, Roy, pero básicamente es toda la parte técnica, o sea, casi que
17 es todo menos el tema de las cámaras, que es lo que nosotros hemos hecho en todas las
18 municipalidades; a esto también se le suma un tema muy importante, que es el tema de la
19 asistencia, en todo lo que es la protocolos de intercambio de información, y en torno de
20 ciberseguridad, alguno diría que es un proyecto que apenas está iniciando, es un proyecto
21 pequeño, pero cuando iniciamos con estos proyectos, de una vez estamos asesorando toda
22 la parte de protocolos de intercambio de información, con una Norma Técnica
23 Internacional que es la ISO 27000, para que ustedes queden a la vanguardia del Ministerio
24 de Seguridad y de otras instituciones que funcionen aquí en Costa Rica y que tienen toda
25 esta protocolización, porque no tendría lógica venir a montar unos equipos, y el tema de
26 la información que es tan sensible, que es información de seguridad pública, información
27 de seguridad ciudadana de una jurisdicción, se intercambie de la mejor manera posible
28 para los usuarios que en este caso, la alcaldía, la Fuerza Pública, la Policía de Tránsito, el
29 OIJ, la diversas instituciones, pero hay una protocolización para este tipo de intercambio
30 de información en los Centro de Monitoreo.

1

2 Básicamente en términos generales era eso, no sé si se me escapa algo, ¿Roy o doña Eva?

3 Estoy abierto a las preguntas que ustedes pues a bien tengan. Muchas gracias.

4 **Señor Presidente:** No sé si los compañeros de la Fuerza Pública quieran referirse con un
5 algo muy resumido ahí, porque tenemos otro aspecto que ver.

6 **Señor Juan Eras, Jefe Cantonal de la Oficina de la Fuerza Pública de Bagaces:**

7 Bueno, buenas noches a todos los presentes, como experiencia de jefatura que yo he
8 tenido en diferentes cantones que he trabajado, tuve la oportunidad en un cantón donde
9 pusieron cámaras para video vigilancias o vigilancia cibernética para atacar el índice
10 criminal, nosotros en ese entonces enfocamos los puntos de vigilancia donde teníamos la
11 incidencia crimina, como lo indica don Tomás.

12 Y vieran de que como experiencia, se nos vino abajo la incidencia criminal totalmente, y
13 pues logramos el éxito, porque la intención de las cámaras es ver el hecho delictivo que
14 se está generando, asaltos, venta de droga, hechos de sangre, o violencia doméstica que
15 se dan en las vías públicas, y se instalan en puntos estratégicos, donde se tiene los puntos
16 calientes que establecemos en Fuerza Pública, o en la mayoría de incidencias criminales,
17 en este caso a nosotros nos pidieron hacer los puntos de referencia, donde consideramos
18 como Fuerza Pública que instaláramos las cámaras para vigilar o los domos, dependiendo
19 del punto que se establezca, y nosotros aportamos nueve puntos de interés policiales, ¿no
20 sé si quieren que se los se los indique?

21 **Señor Presidente:** Para hoy digamos que es como una sesión si se quiere preliminar,
22 donde en su momento, creo que es una sesión extraordinaria exclusiva para este tema ya
23 vamos a ver todo el tema del aterrizaje, para hoy por lo menos en lo que el tiempo
24 planificamos nosotros, era más a nivel informativo y los detalles que dio el señor don
25 Tomás y todo el asunto, en su momento vamos a tener ya posiblemente una sesión, yo
26 nada más quiero una aclaración con respecto al presupuesto que nosotros aprobamos y al
27 monto que hay disponible, y a lo que hemos tenido que ver con ese tema nosotros como
28 concejo, pero ya el proceso de implementación y todo la explosión del proyecto como tal,
29 pues en su momento lo vamos a ver, ya con el tiempo y el avance que ustedes nos.....

30

1

2 indiquen, y el tiempo exclusivo para eso, para nosotros este es un tema demasiado
3 importante como para hacerlo así a la carrera hoy, pero adelante.

4 No sé si Ronald quiera agregar algo más.

5 **Señor Ronald Álvarez, Sub Jefe Cantonal de la Oficina de la Fuerza Pública de**

6 **Bagaces:** Ok, yo creo que esto, lo que se está aportando para el cantón de Bagaces es muy
7 importante, en lo que a mí me correspondió, yo estuve en Belén, en el cantón de Belén en
8 Heredia, ellos en este momentos, es uno de los cantones más seguros del país, tiene una
9 infraestructura que ellos tienen call center, bastante situaciones de empleo, por la
10 situación de seguridad que ellos tienen ahorita, han apostado por el asunto de las cámaras,
11 teniendo Fuerza Pública y teniendo una policía municipal.

12 ¿Qué es lo que sucede?, ellos prácticamente lo que se está haciendo es un patrullaje
13 completamente estratégico, ¿con que?, en este momento usted va a entrar a Belén y tienen
14 cámaras, como dijo el compañero, que tienen inteligencia, ¿En qué momento?, de una
15 vez usted va entrando y le van viendo la cara al conductor e identifican la placa del
16 vehículo, y eso en todos los costados de Belén. Belén está en un punto que casi es como
17 Bagaces, ¿En qué sentido?, Belén tiene Santa Ana, tiene La Carpio, limita con Pavas,
18 limita con San Rafael de Alajuela y todavía con la parte de Ulloa de Heredia, entonces
19 estamos hablando con partes críticas, son las críticas que mantienen ellos, y con esa
20 situación del trabajo, con cámaras, con una situación científica, con un trabajo científico,
21 y no dando, como dicen metiendo un montón de personas, sino dando un trabajo más
22 técnico y más dirigido a la Fuerza Pública y tanto a la policía municipal, han bajado la
23 delincuencia de ahí un cuarenta, un treinta por ciento lo han bajado, entonces, ¿Qué es lo
24 que sucede?, y ustedes lo pueden ver, ahorita es el cantón que se está desarrollando más
25 a nivel nacional, y tiene una seguridad bastante grande, y ellos ahorita prácticamente el
26 trabajo con el programa Sembremos Segura y la Embajada, fue el que empezó hace
27 aproximadamente unos cinco, seis años, y en este momento estamos viendo los logros
28 que mantiene el cantón de Belén, veámoslo en este sentido, Bagaces, ¿Con qué
29 limitamos?, Upala, Liberia, Cañas, y ¿Qué tenemos?, los cantones que en este momento
30 están generando bastante conflictivo en las provincias de Guanacaste y en la parte de

1

2Alajuela, tras de eso tenemos gente que está pasando con migración, o sea gente
3 migrante y otras cosas más.

4 Y el cantón es muy grande, Bagaces es muy grande, no es como Belén que es pequeño,
5 pero entonces tenemos que ver, a nosotros no nos va a dar, y el teniente lo sabe, no nos
6 van a dar diez policías en este momento, no nos van a subir más policías más efectivos, o
7 más unidades, porque en este momento hay una situación país, que hay provincias que
8 son las que están con esa problemática delincidencial.

9 Ahora lo que se le está ofreciendo ahorita al cantón de Bagaces, es algo que prácticamente
10 es como decir en seguridad, es la olla del oro.

11 ¿Qué sucede?, la delegación va a ser nueva, la Fuerza Pública va a tener un puesto
12 específico, con todo lo que da la Embajada, con todos los aditamentos, y tras de eso con
13 la municipalidad trabajando, eso es algo que cuesta mucho, y con treinta años de servicio
14 que yo tengo le voy a decir algo, a veces más bien entre Fuerza Pública y municipalidad
15 son pleitos, y hay veces que uno viene a Concejo y le van a decir, y ¿Qué está haciendo
16 la policía?, estamos amarrados en este momento, pero ustedes como se lo digo a doña
17 Eva, como le digo a ustedes por como Concejo tienen la mejor oportunidad que cualquier
18 cantón en este momento se lo está deseando, y si toman el ejemplo de Belén, pueden
19 llegar, pueden hablar con el alcalde Belén, con los síndicos, o con la misma los vecinos
20 del lugar, ¿Cómo se sienten ellos ahorita en lo que es materia de seguridad?. Entonces
21 eso sería por parte mía.

22 **Señor Juan Eras:** Solo quería agregarles algo, que deben tener muy en cuenta, como
23 somos instituciones diferentes entre municipalidad y Fuerza Pública, para poder instalar
24 las vigilancias en las delegaciones policiales tiene que haber un convenio, para que este
25 el ministerio del visto bueno de la instalación del equipo, y aportar el personal para
26 mantener la vigilancia en el lugar, entonces el Concejo debe tomar el convenio o el
27 acuerdo, para que este convenio se ejecute, y autorice la Señora Alcaldesa para que se
28 hagan los primeros procedimientos.

29 **Señor Presidente:** Perfecto, en realidad el acuerdo que nosotros tomamos es, autorizar a
30 la Señora Alcaldesa para que firme el convenio, pero obviamente cuando ya esté listo con

1

2 el criterio legal, y con todos los componentes que lleva un convenio, nosotros estamos el
3 último paso que es la autorización de la firma por parte de la alcaldía, ya cuando usted
4 tenga eso listo de parte de la administración o de la Fuerza Pública, obviamente nosotros
5 estamos en la mayor disposición.

6 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Buenas tardes a todos los presentes, mi inquietud va en la
7 línea de, a ver vamos estamos ya terminando esta gestión municipal al veinte veinticuatro,
8 entonces ¿Cómo van a asegurar el seguimiento a este proyecto?, lo que quiero decir es que
9 deben asegurar este proyecto para que sea robusto o sea firme en su en su línea, porque
10 pueden venir otras cabezas y decir esto no es así, o lo quiero así, o ya los distritos no
11 precisan, seguimos aquí en el distrito central, y a mí si me interesa, y agradecerles esta
12 iniciativa que tienen de colaboración con el cantón de Bagaces, pero el cantón de Bagaces
13 no es solamente aquí, y que dicha que tomaron en cuenta los distritos, pero como vemos
14 posiblemente es cada año un distrito y cada año el otro distrito, y va por cinco años,
15 entonces somos cuatro distritos que necesitamos de colaboración, entonces aunque sea en
16 el año quinto que le corresponda al distrito de Fortuna, por decir algo, pero que esto quede
17 la ruta trazada, que no sea movable, que no se pueda mover por alguna otra mano ahí que
18 quiera cambiar los indicadores del proyecto, entonces por ahí va mi inquietud, porque sí
19 necesitamos los distritos de esta colaboración, yo soy del distrito de La Fortuna de
20 Bagaces, y ahí nos corresponde también la línea de Río Naranjo, y hay muchas salidas
21 por todos lados, sí estamos este urgidos de protección, y a veces este la policía que está
22 poco limitada, se va a Guayabo, y cubre allá y deja desprotegido al otro lado, entonces
23 por ahí estamos y esto hay que irlo parando, porque de ahí a como se puede ir
24 acrecentando la situación de peligro, de inseguridad en toda la zona, entonces por ahí
25 necesitamos de que esto sea una ruta bien trazada, y que quede bien firme ese proyecto,
26 para que no se nos mueva para ningún otro lado y que nadie lo llegue a mover, por fa.
27 Gracias.

28 **Señor Presidente:** Tal vez para ir haciendo un resumen y que no se nos extienda mucho
29 el tema, porque tenemos otras personas, que de verdad también tienen una audiencia
30 garantizada, y nos están esperando.

1

2 Para repasar el aporte de la Embajada Americana y cuál sería la ruta más inmediata a
3 seguir, digamos que de parte de la Embajada se estaría recibiendo, para decirlo en
4 términos, máxime que la sesión está siendo transmitida para todo el cantón, y nos interesa
5 sobremanera que esta información trascienda a toda la población, de la Embajada
6 Americana se estarían recibiendo las terminales, que se estarían ocupando para las
7 pantallas, la matriz de la Administración, todo la matriz que se ocupa para administrar
8 todo el software, como tal el mobiliario que se estaría necesitando para la instalación de
9 los equipos, y la asistencia técnica que sea necesaria. Eso básicamente es lo que la
10 Embajada Americana estaría aportando, la Administración, la municipalidad como tal,
11 estaría aportando las cámaras de seguridad en la modalidad que sea, sea un alquiler
12 normal, o sea por la adquisición, y el leasing que ellos definan, si es un leasing financiero,
13 si es un leasing operativo, el que ellos definan, ahí ellos verán cual definen, alquiler o
14 compra, y el ministerio de Fuerzas Públicas estaría aportando el edificio, como tal, y el
15 funcionario operador.

16 Nosotros como concejo ya dimos un paso un paso, que en ese momento se dio un paso,
17 que no conocíamos este proyecto como tal, cuando se dio eso la verdad es que no lo
18 conocíamos, y se habían destinado veinte millones de colones para compras de cámaras,
19 originalmente sin conocer el proyecto, ahí sí salvo a los compañeros y a todos, sin conocer
20 el proyecto se habían destinado quince millones para compras de cámaras, veinte
21 millones, hubo una emergencia, bueno hay todavía, porque no hemos logrado solventarlo,
22 con un albergue cantonal para emergencias, y hubo que aportar un tema ahí, por un sobre
23 costo que se presentó en la adjudicación de la compra, y tuvimos que sacar de muchas
24 partes un monto, y de cámara tuvimos que sacrificar cinco millones, ahora se nos vino
25 una propuesta, que ahorita estamos en pleito de sacrificar otros cinco, el Concejo no
26 estuvo de acuerdo, no aprobamos la modificación presupuestaria sobre ese tema y
27 quedamos en que se respetaran los quince millones que están ahí.

28 Eso para para hacerles ver lo que nosotros hemos hecho en esa materia, y quedamos a la
29 espera, obviamente del desarrollo del proyecto, pero nosotros no vamos a co hacer el
30 proyecto, porque eso les tocará a cada una de las áreas, me alegra mucho con lo que dice

1
2 Marjorie, que esto no puede quedar en la retina de un candidato, de un alcalde de turno,
3 ni nada de eso, pero donde uno ve funcionarios permanentes ya involucrados, como Roy,
4 Sandrita, y todos los demás, pues ya eso le da a uno una seguridad, una tranquilidad de
5 que el proyecto no va a ser de un programa de gobierno X, de un alcalde, o de un candidato
6 X, sino que ya es un proyecto trazado y que va a ser implementado por la administración,
7 por la misma municipalidad en conjunto con el Ministerio de seguridad, entonces muy
8 importante lo de los distritos, revisemos el convenio, los términos del convenio, para
9 saber dónde y cómo este convenio permea a cada uno de los distritos, esto para ver el
10 tema municipal.

11 Me preocupan dos temas, estamos con el tema municipal, la tranquilidad de que sea
12 ejecutado y llevado a cabo por empleados, eso nos mata la preocupación de Marjorie y
13 que en el convenio matemos el tema de la permeabilidad, o de tocar cómo tocamos los
14 distritos, a través del convenio para que sea un tema de, o si el convenio va a suscribirse
15 exclusivamente en la prestación del edificio para la colocación de las cámaras por parte
16 de la municipalidad, pues ahí veremos a ver, el alcance del convenio como tal.

17 Para el Ministerio de Seguridad, tenemos dos preocupaciones como Concejo, una
18 ¿Cuántos funcionarios estaríamos sacando de las calles?, decirlo así sacando de las calles
19 para tenerlos sentados en un mueble, viendo las pantallas, para decirlo así en palabras
20 campesinas, este tema nos llegaría a preocupar, porque estamos fatales en este momento
21 de efectivos, y pues no es que esta otra parte no sea importante, para mí es la más
22 importante, pero entonces la estrategia que ustedes van a utilizar como Ministerio para
23 sobrellevar este tema, o con los funcionarios administrativos actuales, y si esos serían los
24 responsables, porque ustedes tienen funcionarios.

25 Y el otro gran tema es, ¿cómo va el avance del edificio como tal? del edificio nuevo, o
26 ¿si se va de momento a remodelar un área específica del edificio actual?, o ustedes que
27 nos indiquen más o menos como serían en esos dos aspectos.

28 **Señor Juan Eras:** Bueno, es conocido por toda la comunidad allá en general de que
29 Bagaces va a tener una delegación nueva, una construcción totalmente de primer nivel, y
30 en esa delegación viene previsto el espacio para la vigilancia de cámaras, eso es a nivel

1

2 nacional en los proyectos de gobierno, donde construye la delegación y construye el
3 espacio para donde viene instalado el sistema de vigilancia.

4 Nosotros hemos estado trabajando con la parte policial, con los funcionarios que tienen
5 medidas médicas, de que por alguna razón ellos no pueden salir a las calles, entonces esos
6 oficiales se les da la capacitación, y son los que se asignan dentro del el Área de vigilancia
7 y son los que van a vigilancia perimetral.

8 Bueno el proyecto está a iniciar el primero de enero, la duración programada son seis
9 meses, pero indican por aquello de un atraso, se pueden tomar hasta dos meses más, pero
10 eso está nada más como un previsto.

11 **Señora Alcaldesa:** Bueno yo creo que Bagaces tiene una situación ahora estratégica
12 que se están dando todos los componentes al mismo tiempo, y la Embajada Americana el
13 aporte que hace es muy significativo, nosotros hemos tenido varias donaciones de la
14 Embajada, nos han colaborado casi siempre en lo que le hemos pedido, desde
15 computadoras, ahora llegó el equipo de la Oficina de la Mujer, una móvil y realmente
16 estamos muy agradecidos, y el que aprobaran en Guanacaste, solo en una nueva
17 delegación, todo se está dando para que podamos llevar, ejecutar un proyecto integral,
18 donde no sea, solo poner unas cámaras pero, quién la monitorea, quién le da seguimiento,
19 y en realidad después se va a decidir qué tipo de cámaras, si es alquiladas o no, pero en
20 realidad estamos en el momento para que se realice un gran proyecto para Bagaces, y que
21 si queremos desarrollar el turismo, ¿qué es lo primero que pide la gente?, que haya
22 seguridad, entonces en el marco del proyecto Sembremos Seguridad con la Embajada
23 Americana, creo que ya hemos hecho bastantes adelantos en cuanto a diagnósticos y todo
24 lo que ellos nos han informado, y con el trabajo de los compañeros de la municipalidad
25 de Roy, Sandra, Mariela, que han aportado mucho en este tema, pues creo que es la
26 oportunidad para Bagaces, y esperemos que se aproveche, y tomando en cuenta que sería
27 un proyecto para sostenerlo en el tiempo, no por un momento, sino que queda un convenio
28 que nos va a respaldar, y que va también para que se le den seguimiento en las futuras
29 administraciones, y que al final sea para bien de la comunidad de Bagaces, esa era mi
30 intervención. A don Tomás, agradecerle por sacar el día de hoy, para venir aquí.

1

2 **Regidor Austin Sibaja:** Sin duda alguna ese es un gran proyecto, que a través del
3 programa de Sembremos Seguridad, que Sandra, Mariela, Roy, doña Eva, le han dado un
4 buen seguimiento, y ese día que estuve en representación del Concejo, que ellos se
5 reunieron para ver el tema de las cámaras, una de mis inquietudes fue la que doña Marjorie
6 dijo, y ahí fue donde yo le comenté a Roy y a Sandra, que dicha que estaban ellos, porque
7 eso nos asegura que ellos vengan al Concejo que este, que intervengan y digan, no, eso
8 es una necesidad, y que se limite ojalá bien en el convenio para darle la proyección a los
9 cinco años que se está esperando.

10 Sin duda alguna también hablábamos en ese momento que no es cualquier cámara que se
11 puede comprar, yo les comentaba que vi un video sobre los tipos de cámaras, entonces
12 tienen que tener la ciberseguridad que Roy comenta, parte de eso también le dije,
13 menciónenlo en el Concejo, para que estemos bien atentos, que no solamente es por
14 colocar, si no es que debe tener un sistema de seguridad, porque si no, pueden ser
15 hackeadas y toda la información que ahí se da va a verse afectada.

16 Y este tema de la delegación sin duda va a venir a impactar positivamente también al
17 cantón, y nos contaban en la visita que hicimos, que también hasta uno de tránsito, viene
18 un espacio para tránsito y OIJ, eso nos alegra de verdad con esta gestión de este programa.
19 Esperamos que como dice doña Eva, que como vemos los índices de los últimos días que
20 tiró Google, la mayoría de información que solicita es, ¿es Costa Rica seguro?, entonces
21 si queremos turismo, inversión, y demás, eso lo que debemos apuntar, y eso es una opción
22 sumamente buena y que ojalá así llegue a los cinco distritos, porque ya Pijije está
23 esperando nada más que pase este proceso de elecciones municipales para que lo aprueben
24 como distrito, entonces ya ahí tenemos que ir viendo esa proyección también.

25 **Señor Roy López:** Para finalizar la parte mía, agradecer a Tomás por todo el apoyo
26 técnico que en la parte de seguridad ha venido implementando, porque ya nos han
27 apoyado en otros proyectos. Para que quede claro y que esto grabado, doña Marjorie por
28 supuesto la preocupación suya es la de un montón de ciudadanos de los diferentes
29 distritos, no solo el de Fortuna, Río Naranjo, Guayabo, y por ende Bagaces, aquí hay dos

30

1

2 palabras que son claves, la escalabilidad como lo mencionó Tomás, y hay una palabra
3 clave, Comunidades Organizadas.

4 Comunidades Organizadas porque probablemente tal vez ahorita no tengamos los
5 recursos para implementar este tipo de proyectos en Guayabo, en Fortuna, en Río
6 Naranjo, pero existe una comunidad organizada que se acerca a la municipalidad, se
7 acerca el proyecto y dice, nosotros levantamos la mano queremos formar parte del
8 proyecto, ok, los requerimientos técnicos para que ustedes formen parte, tienen que
9 cumplir con estas y estas, y estas características técnicas, y se pueden el proyecto, eso es
10 un tema muy importante, escalabilidad, las comunidades organizadas, y el apoyo
11 fundamental de la Embajada, porque en temas de seguridad en la parte técnica y el apoyo
12 también de Fuerza Pública es sumamente importante, este proyecto no se puede ver cómo
13 una isla y cada institución trabajando, no, tiene que haber una articulación, de parte mía
14 creo que existe toda la anuencia de colaborar en apoyo con don Tomás, y no sé esas serían
15 palabras claves, como les digo para este proyecto.

16 Si tal vez no tenemos los recursos, sé que hay comunidades en el cantón que tal vez van
17 a levantar la mano y digan, a mí me interesa formar parte del proyecto, entonces se pueden
18 hacer alianzas, siempre y cuando cumplan los requerimientos técnicos para que formen
19 parte del proyecto, eso sería de parte mía la intervención, porque yo si tengo que retirarme,
20 entonces pasen una feliz noche y estamos para servirle.

21 **Señor Presidente:** Gracias Roy.

22 **Señora Sandra Pichardo, Servicios Públicos:** Buenas noches, lo mío es algo rápido,
23 nada más es poderles agradecer a ustedes por tomar el proyecto que es tan importante
24 para el cantón, y si hay que recalcar algo, que es que este proyecto son de recursos de
25 superávit, entonces poderlo sostener todos los años y garantizar que exista superávit
26 también, hay que tomarlo en cuenta, entonces aquí hay candidatos que están también para
27 las futuras elecciones, y es importante que ellos también lo tomen en cuenta, porque si no
28 hay recurso de superávit, obviamente si las personas no pagan sus impuestos, a veces es
29 también, no es imposible pero si se dificulta un poco más poderle dar ese seguimiento
30 que se requiere, es una gran necesidad que tenemos dentro del cantón y en hora buena

1
2 que ya se está dando un paso, esa decisión que ustedes tomaron como Concejo Municipal
3 hay que aplaudirla, porque dentro de las líneas de acción del Programa Sembremos
4 Seguridad está, y es importante como municipalidad también darle seguimiento, así que
5 reiterarles el agradecimiento igualmente a don Tomás que desde el primer momento que
6 lo contactamos a nivel de la alcaldía, siempre estuvo anuente a podernos orientar de tal
7 forma de que estemos hoy también acá, y a don Ronald y a don Juan que han estado en la
8 disposición, que incluso inicialmente se habló desde cuando estábamos con el tema del
9 presupuesto y la parte del convenio que es sumamente necesario. Muchas gracias y
10 buenas noches.

11 **Regidor Juan José Núñez:** Buenas noches compañeros, y a todas las personas que nos
12 están viendo el día de hoy y a los presentes, que bueno que esto sirva como primer
13 acercamiento, creo que el Concejo Municipal no estaba tan enterado de todas las aristas
14 que estaban haciendo a lo interno de la de la municipalidad, en buena hora, creo que es el
15 punto inicial, lastimosamente se está planteando pues al finalizar nuestro periodo, pero a
16 como lo indicaron Marjorie, Sandra, y los demás compañeros, se espera que sea un
17 proyecto liderado por los colaboradores de la municipalidad y que se le dé seguimiento,
18 independientemente quien venga.

19 A mí me gustaría recalcar, que sea como el inicio de todo esto, ya estamos terminando
20 año, a mí me gustaría solicitarle a la alcaldía, por medio de acuerdo de este Concejo
21 municipal, el plan de acción o el plan de trabajo dos mil veinticuatro, referente a este
22 tema, ver que días se van a reunir tanto la Administración, la Fuerza Pública, y la
23 Embajada de Estados Unidos, ver si nosotros en liquidación presupuestaria podemos
24 inyectarle un poco más de recursos a este proyecto para llegarle a los distritos, para lo que
25 indica Marjorie, tenemos esa arista que todavía podemos canalizar y hacer una partida
26 específica para inyectarle mayor recurso, y ver si a futuro pues es una realidad, sabemos
27 que la fuerza pues tiene la construcción en el dos mil veinticuatro, seis meses, ocho meses
28 pueden ser prorrogables. Entonces sí me gustaría solicitar a la alcaldía la ruta de trabajo
29 que considero está liderando el día de hoy, para que en el dos mil veinticuatro se dé

30

1

2 seguimiento y a la hora de nuestra salida, los funcionarios que quedan, lo presenten al
3 nuevo Concejo municipal y a la nueva alcaldía.

4 **Señor Presidente:** Ok, entonces de nuevo agradecerle al señor Tomás Sierra, a los dos
5 representantes de la Fuerza Pública, a la alcaldía, Sandrita, a Roy, que se nos fue, la
6 disponibilidad para para su tiempo, para presentarnos este proyecto de trascendental
7 importancia para el cantón, estamos a la orden, en lo que quieran lo solicitan y si está a
8 nuestro alcance, con muchísimo gusto vamos a proceder, de acuerdo a lo que la norma
9 corresponda y quedamos a la orden. Agradecerles de verdad. Gracias.

10 **INCISO 2. AUDIENCIA, CLUB DE LEONES CON EL TEMA DEL**
11 **ALCANTARILLADO (ACUERDO 08-62-2023).**

12 **Señor Presidente:** Adelante compañeros del Club de Leones,
13 La segunda audiencia que teníamos contemplada para hoy, y de verdad pedirles disculpas
14 porque el tema se nos extendió más de lo que teníamos previsto, pero es que ustedes lo
15 escucharon, un tema de mucha importancia y que es de mucho interés para nosotros
16 también.

17 El segundo tema es un tema que se ha venido ya se ha presentado otras veces, hoy estamos
18 en la presencia de la ingeniera Yendry y del compañero Orlando de la Unidad Técnica de
19 Gestión Vial, para que este ojalá podamos de una vez, contemplar algún tipo de solución
20 a la problemática que ha habido en esta propiedad del Club de Leones, con el tema del
21 manejo de las aguas pluviales, principalmente.

22 Aquí estamos, la audiencia es de ustedes, nada más pedirles el favor del que vaya a hacer
23 uso de la palabra, nos diga el nombre completo para efectos del acta, de la sesión, y quien
24 quiera hacer la exponencia del problema, o de la situación que están viviendo, que se
25 presente, nos diga el nombre y adelante, tiene la palabra.

26 **Señora Floribeth Quirós morales:** Buenas noches, mi nombre es Floribeth Quirós
27 Morales, soy la Presidenta del Club de Leones en este período, en realidad el tema que
28 venimos a exponer hoy, no es la primera vez, ya hemos venido varias veces, a principios
29 nos alegramos porque nos habían donado su material, cuando estaba el ingeniero Javier,
30 en una oportunidad le mandamos una carta, porque él (Higinio Cortés), es el secretario a

1

2 la Municipalidad o a la Unidad Técnica para que nos hicieran el transporte, porque
3 nosotros no tenemos como hacer el transporte de las alcantarillas, que eran cuarenta y
4 cinco, luego nos contestaron que no podían hacerlo, la sorpresa de nosotros fue que
5 últimamente hemos estado en esta situación, por lo de la pandemia y toda la situación que
6 se dio, se fue retrasando, retrasando la situación, la sorpresa de nosotros fue que eso había
7 sido un acuerdo, yo sé que los acuerdos se derogan, yo sé, pero no mandaron la
8 justificación que no nos podían donar las alcantarillas que ya nos habían dado y que
9 tenemos el acuerdo, tenemos todo firmado y de todo.

10 Venimos aquí, estuvimos hablando con doña Eva sobre la situación, ella dijo que nos iba
11 a ayudar, en realidad, las personas que han ido al Club de Leones, o CONARROZ que
12 era antes, pueden ver las aguas servidas que hay ah, huele espantoso.

13 En tiempos de lluvia, eso huele a cloaca, cuando nosotros hicimos todo el trámite,
14 venimos aquí, de aquí nos mandaron al Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud nos
15 mandó aquí, y hemos estado en ese vaivén, nosotros queremos que hoy nos den una
16 respuesta, porque ya es mucho tiempo que le hemos dado esto desde dos mil diecinueve.
17 Entonces nosotros no tenemos que hacer diferentes actividades para todas las actividades
18 que el Club de Leones realiza en la comunidad, el Club de Leones tiene desde el dos mil
19 novecientos ochenta y cinco, donde tenemos un edificio de dos plantas, donde estuvo
20 CONARROZ, y hacemos actividades para lo que es compra de sillas de ruedas, de canasta
21 de víveres, de muletas, de andaderas, de ayudar a las personas ahora que están muy mal
22 con lo de diálisis, y sinceramente es plata, además de eso, yo creo que es la única
23 institución que yo conozco que pagamos para servir, nosotros tenemos que pagar al Club,
24 una cuota cada seis meses, y pagamos setenta dólares, dependiendo del número de socios,
25 la mayoría de los socios de nosotros son personas humildes, sinceramente, no tienen, eso
26 no nos molesta, que sean profesionales o no profesionales, a veces trabajamos los que no
27 somos profesionales y sudamos la chaqueta, perdóneme la expresión.

28 El domingo pasado, hace quince ocho días tuvimos un bingo para recaudar fondos, bajo
29 esa lluvia, aquí venimos a la Muni a que nos regalaran regalitos y en la comunidad nos
30 dio regalitos, así es que mantenemos el Club de Leones nosotros.

1

2 No sé si la Unidad Técnica ha ido a ver esa alcantarilla, me gustaría que fueran a ver eso,
3 y si ya fueron me disculpan, porque en realidad estamos ni a doscientos metros del parque,
4 y que haya una alcantarilla despedazada, que ahí huele horrible, y que todas las aguas
5 desde donde Pinkín, del Único, y de todos los barrios de allá, se recoge esa agua y pasan
6 por ahí.

7 Es cierto que dijeron en una carta, que eso era propiedad privada, es cierto, es privado,
8 pero entonces yo hice la consulta, no sé, eso hace muchos años que mi papá había
9 comprado eso y tiene años, no sé, si hubo un convenio, una autorización, que pasaran esas
10 aguas servidas por una propiedad privada, ahí si no se tomaron, si en realidad tenían un
11 documento o un papel hecho a mano, porque en aquella época, que dijera yo Gilberto
12 Quirós, doy permiso para las aguas servidas, hasta el momento no sabemos.

13 La vez pasada que venimos, en realidad veníamos con, no cólera, pero con tristeza, que
14 si la municipalidad no nos ayuda en algo que no es propio de nosotros, sino es de la
15 comunidad, ¿qué podíamos hacer?

16 Habíamos dicho qué pasaría si nosotros cerráramos esas aguas residuales, a ¿dónde iban
17 a parar esas aguas que van a caer a la propiedad del Club de León?, no hemos querido,
18 porque en realidad venimos con buenas intenciones a que nos ayuden, porque nosotros
19 no podemos hacer eso, y eso no vale, cinco colones, ni mil colones, la plata que
20 gastaríamos ahí, la gastamos en las personas que necesitan, pero una estructura de esas
21 no la podemos hacer, hoy esperamos que nos den una respuesta positiva y verdadera,
22 porque no hallamos que hacer, no podemos tener eso ahí, la gente que vive ahí a la par,
23 que pasan un desagüe, un solar, dos solares, propiedad privada, pero ahí no dicen que eso
24 es propiedad privada, y se metieron estas alcantarillas ahí.

25 Entonces venimos a exponer, ¿con qué nos van con qué nos van a ayudar?, no queremos
26 venir a imponer, ni nada de esto, porque no somos así; pero si hemos venido ya varias
27 veces aquí, y no nos han dado ni un respuesta positiva, ¿Qué nos queda?, ¿Qué podemos
28 hacer?, si quieren aquí hay fotos donde están las aguas servidas.

29 **Señor Higinio Cortés:** *Presenta un video en su iPad.*

30

1

2 Este es un video que hoy mismo lo grabé, desde allá viene una tubería, aquí en esta parte
3 es donde están las alcantarillas que instaló la municipalidad, ahí se ven las aguas, de
4 hecho, ahí en ocasiones llegan malos hasta malos olores, y yo también le pido a ustedes,
5 tanto ustedes como a la Unidad Técnica, que venimos en plan de hacer las cosas por el
6 bien de la comunidad, más que todo. Como son las cosas, yo entiendo que la ley no les
7 permite X cosa, pero no todo en la vida se puede acaparar en leyes, podemos hacer un
8 convenio, ¿Por qué no?, las cosas habladas son entendidas, a pesar de que yo he visto
9 discrepancias, donde yo les he mandado correos, por ejemplo, que yo quería reunirme
10 con la Junta Vial, y se hicieron los tontos, que se lo mandé al señor Granados, se hicieron
11 los tontos, he tratado hasta con usted, fui a hablar la vez pasada cuando la señora Yendry,
12 y lo que quedó fue que me iba a avisar, que bueno, al final me avisaron, donde dijeron,
13 denegaron las alcantarillas, con el señor Villafuerte con él, me senté una vez toda una
14 tarde a explicarle y que me explicara cómo se iba a instalar todo ese alcantarillado.

15 Yo pienso que deberíamos de ponernos un poquito la mano en el corazón, como debe ser
16 y que nos faciliten la ayuda, o sea que no vengamos aquí a ponerle zancadillas a las cosas,
17 que la gente de verdad quiere trabajar, porque la municipalidad en sí es para hacer unión
18 con el pueblo, unión con la misma gente del mismo cantón, entonces queremos saber de
19 ahí, ojalá que haya una solución positiva, y de aquí no nos vamos a ir, de hecho sin esa
20 respuesta, porque la compañera dice que podemos hacer si nos dicen que no, yo ya
21 investigué a fondo, de hecho ya tengo todo muy organizado, no lo voy a decir, pero la
22 idea es que nos ayuden, que de verdad nos ayuden, porque nosotros no estamos trabajando
23 por trabajar, por gusto de nosotros, trabajamos por la gente que de verdad necesita, y
24 muchos aquí lo han visto y lo conocen. Yo espero que de verdad haya anuencia a ayudar,
25 eso sería todo.

26 **Señor Presidente:** Ok, antes de darle la palabra a los compañeros de la Unidad Técnica,
27 sí quiero por lo menos explicarle a doña Floribeth, hermana de Betty Quirós, a Higinio,
28 y a las demás señoras, que nosotros como Concejo Municipal obviamente siempre
29 buscamos la forma en que se den las cosas, los aspectos legales y administrativos que
30 determine la administración, valga la redundancia, no existe esa, como le dijera esa

1
2 subordinación de poderes, desgraciadamente hace muchos años en la legislación vieja,
3 cuando existían los este Ejecutivos Municipales, sí existía una subordinación, Concejo
4 Municipal Administración, existía una subordinación de poderes, actualmente la
5 legislación a nosotros nos indica así claramente, lo dice la legislación que, las
6 municipalidades son animales bifrontales, así lo dice, un solo cuerpo y dos cabezas, así
7 nos describe la legislación actual, con esto, ¿Qué les quiero decir?, Que nosotros podemos
8 estar de acuerdo, que nosotros podemos pensar que con la emergencia que tenemos en el
9 cantón, con el tema del dengue, por ejemplo, que para nosotros, cualquier agua estancada,
10 es un peligro de salud en estos momentos, pero nosotros no tenemos la jerarquización
11 legal para decirle a la administración ejecute, ese problema, no nos faculta la ley para
12 llegar a esa jerarquía, es un vacío de la norma actual, no sé, si debió haber sido como
13 estaba antes, y usted se acuerda, cuando existían los Ejecutivos Municipales que si eran
14 empleados directos de la administración, y que lo regían los Concejos, pero aquí a hoy en
15 día cuando empezó la figura de las alcaldías y las vice alcaldías, se creó esa normativa
16 que actualmente nos rige.

17 Con esto, ¿Qué les quiero decir?, nosotros estamos de acuerdo con ustedes, los que hemos
18 sido comunistas toda la vida, sabemos lo que es el servicio comunal de las diferentes
19 organizaciones, eso, téngalo por seguro que ustedes no nos tienen que convencer en lo
20 más mínimo del trabajo social que ustedes hacen, se los agradecemos porque les aseguro
21 que todos de una u otra forma hemos pasado por un beneficio de alguna de alguna
22 organización social, de bienestar social, téngalo por seguro, Cruz Roja, Club de Leones,
23 Asociaciones, lo que sea, pero también tenemos que ser muy respetuosos de la normativa.

24 Tengo bien claro la nota del dos mil diecinueve donde se acuerda otorgar la cuarenta y
25 cinco alcantarillas al Club de Leones, incluso les piden un programa de trabajo, yo estaba
26 en el Concejo anterior, les piden un programa de trabajo para ver cuándo se inicia la
27 colocación de esas alcantarillas por parte de la municipalidad, y es que ustedes no tendrían
28 que tener una municipalidad en el dos mil diecinueve y otra en el dos mil veintitrés,
29 debería ser la misma, y a eso apelamos nosotros también, no podemos tener que una
30 municipalidad en el dos mil diecinueve más bien les pidan cuándo le colocamos las

1

2 alcantarillas y que otra municipalidad ahora les diga, ya no le vamos a dar las alcantarillas,
3 entonces ante ustedes, es una misma municipalidad, aquí a lo interno tenemos que
4 entenderlo de una manera un poco diferente.

5 Yo esperaría y es una apreciación muy personal, las leyes en Costa Rica no tienen una
6 interpretación única, toda ley en Costa Rica, y toda norma en Costa Rica, y esto lo digo
7 y lo sostengo en cualquier ámbito que haya que sostener, no tienen una interpretación y
8 una letra única y exclusivamente, porque si fuera tan fácil, no ocuparíamos tribunales de
9 justicia, no ocuparíamos juicios, no ocuparíamos un abogado defensor, no ocuparíamos
10 una fiscalía, las leyes están para interpretarse de diferentes formas, y algo muy importante
11 que esta normativa que los puede regir a ustedes, a mi criterio, no la debemos de manejar
12 con la ley general de caminos, porque es un tema más de salud que de vía pública, porque
13 bien claro dice la misma municipalidad, que no es un problema que afecte la vía pública.
14 Entonces no nos podemos regir por la ley general de caminos, sino que debemos de
15 regirnos ya con otros aspectos y otras normativas, principalmente con el tema de salud y
16 de mantenimiento de la vía como tal, porque como dicen ustedes, si ustedes cierran ese
17 camino, las aguas se devuelven a la calle, podría ser un tema de conveniencia para todos.
18 Pero yo ahí sí les pido a las partes involucradas, que nos sentemos, que no, analicemos
19 las formas, y que de verdad se dé la solución más viable desde del punto de vista técnico,
20 legal, y de la labor encomiable y admirable que ustedes ejecuten. Ojalá que así sea.

21 **Regidora Giselle Chavarría:** Buenas noches, ¿Cuál es la fecha de la carta en donde
22 solicitaron la audiencia en Junta Vial?, usted la tiene, ¿fue este año?

23 Es que nosotros no conocimos esa solicitud, yo soy miembro de la Junta Vial, y doña
24 Marjorie, y don Austin también, muchas gracias.

25 **Señora Nora Quirós:** Soy Nora Quirós Morales del Club de Leones, esto no nos afecta
26 solo a nosotros, el Club de Leones, les afecta a la escuela también, porque todas esas
27 aguas pasan por el camino que va para la escuela, por donde hay un puentecito ahí.
28 Ustedes pueden ver ahí el agua estancada donde pasan tantos niños para la escuela,
29 solamente para que lo tomen en cuenta, no solamente es el Club de Leones es la escuela
30 también, donde pasan tantos niños y tanta agua estancada que hay ahí en la escuela,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...ustedes no tiene que pedir permiso para ir a la escuela y pasar por esa calle, para ver lo feo que está ahí, lo negro, lo verde, no sé ahí pasa estancada, son los niños de la escuela también, solo nosotros no somos, son ellos también, deberían de tomar un poquito en cuenta eso.

Señora Yendry Chávez: Buenas noches, nosotros aquí tenemos digamos un archivo de todas las notas con respecto a este tema. Si conocemos el sitio, hemos ido al sitio, lamentablemente nosotros no podemos evitar que la gente de Bagaces tire las aguas servidas a la calle, no es lo debido, pero lo hacen, entonces esa alcantarilla que se colocó ahí era para desaguar las aguas de lluvia, más sin embargo la gente tira las aguas servidas a la calle, ese es el problema que ustedes tienen ahí, no conozco qué acuerdo o qué ha hablado usted con don Javier, yo tengo seis meses de estar aquí en la Unidad Técnica, entonces no conozco que fue lo que usted habló con él.

El tema se llevó a Junta Vial, y en Junta Vial se comentó que el señor quería audiencia y lo hizo por un correo electrónico, no por una nota, ahí se habló el tema, se llevó, se dijo el requerimiento de ustedes, y se les expreso o en Junta Vial que se trataba de una propiedad privada, entonces viene ahí la restricción que tenemos nosotros con la ley 8114 de poder entrar a esa propiedad privada, porque si fuera una alcantarilla que se coloca en la calle, nosotros no tendríamos ningún problema, el problema radica en que tenemos que meter alcantarillas que nosotros construimos con la ley 8114 en una propiedad privada, ese es el único problema, porque detrás de ellos vienen una serie de vecinos, que también esa zanja pasa por la propiedad de ellos, donde hace poco el compañero Orlando contestó una nota, un recurso de Amparo, donde una señora solicitaba que se le alcantarillara, ¿Qué es esa misma zanja?, ahorita le doy la palabra al compañero porque él tiene más historia que yo, sobre esta situación.

Entonces ese recurso se contestó y la señora lo perdió, que es la misma zanja, porque esta zanja viene a dar hasta ruta nacional.

Les voy a dar un poco la palabra al compañero para que les cuente un poco más de la historia de este caso, ¿Les parece bien?

1

2 Señor Orlando Granados: Buenas noches, mi nombre es Orlando Granados, de la Unidad
3 Técnica, efectivamente como lo explicaba Yendry, el tema viene a ser que es una
4 inversión dentro de una propiedad privada, según se conversó ese día en Junta Vial
5 cuando se tomó la decisión, esta última, se se les explicaba el problema encadenado que
6 puede arraigar esto, lo decía la otra ahorita la señora que el problema no es solo para el
7 Club de Leones, sino incluso para la escuela, y todas las propiedades que estén vecinas,
8 entonces Junta Vial les mencionaba yo, que había que tener mucho cuidado, porque
9 cuando se alcantarille en la propiedad del Club de Leones, el mismo derecho lo va a tener
10 el propietario inmediato, posteriormente, el propietario que sigue, el Recurso de Amparo
11 fue efectivamente en la misma quebrada, pero en ese caso la propietaria no quería que le
12 alcantarillaran, la propietaria quería que le expropiaran la propiedad para mantener la
13 zanja ahí, entonces ella no pedía alcantarillas, ella pedía una expropiación, entonces yo le
14 mencioné ese día a los miembros de la Junta Vial, ¿está la municipalidad de Bagaces en
15 capacidad de alcantarillar esos doscientos no sé cuantos metros que hay?, desde el Club
16 de Leones hasta la ruta nacional y entre esos, expropiarle a la señora, por el valor que
17 diga un perito, para poder mantener esa alcantarilla, este desfogue con alcantarillas, ahora
18 cuando se haga este cauce, ¿Qué va a pasar con los vecinos de otras localidades que tienen
19 problemas similares o peores?, si vamos a también alcantarillar y expropiar, y vamos a
20 seguir con esa temática por todo el cantón hasta que tengamos todos los cauces de
21 alcantarillados para que los vecinos no tengan ese ese problema.

22 Y el asunto que la ley de caminos públicos lo dice claramente, porque si no el estado
23 Costarricense estuviera encausando todos los ríos del país, en San José, y en estos lugares
24 donde los la gente desgraciadamente deposita las aguas negras a los cauces, para evitar
25 que los cauces mantengan este olor, los drenajes naturales, las depresiones de los terrenos
26 son para aguas pluviales, son para aguas de lluvia, ahí no debería estar corriendo aguas
27 sucias. Es una responsabilidad particular, cada propietario tiene la obligación de depositar
28 sus aguas en el sistema colector que el que la municipalidad defina, Bagaces no tiene
29 sistema de alcantarillado sanitario, cada casa debería estar depositando sus aguas servidas
30 a un tanque séptico, no deberían de estar cayendo a la calle, el Ministerio de Salud es

1

2 quien regula esta parte, cada casa que esté botando las aguas servidas al colector de aguas
3 pluviales, debería tener una orden sanitaria para que cumpla por ley esa obligación, en la
4 nota que les dio el Ministerio de Salud a ustedes, les dice claramente que se proceda a
5 elaborar este orden sanitaria a las propiedades infractoras o los propietarios infractores.
6 Entonces es un tema complejo, la ley nos dice los recursos de la ochenta y uno catorce
7 son exclusivos para la red vial cantonal, no es la red vial, es una propiedad privada, y
8 después, ¿Qué va a pasar con los derechos de todos los otros?, o los derechos que los
9 otros propietarios este crean tener, cuando se le entube a un propietario y al otro no.

10 **Señor Presidente:** Vamos a hacer un paréntesis aquí.

11 Vamos a ver este tema, vamos a hacer un paréntesis aquí, descartamos la posibilidad
12 Orlando y Yendry de que el entubado de ese camino se pueda hacer en función del
13 mantenimiento de la red vial como tal, para evitar que esas aguas se devuelvan a la calle
14 las aguas.

15 **Señor Orlando Granados:** Para aclarar ahí ese punto, el tema de las obras que se hacen
16 en función de la red, es por ejemplo, cuando hay un paso de alcantarilla y posterior al
17 paso de alcantarilla puede haber riesgo de un deslizamiento, que vaya a afectar la red, o
18 en el caso de puentes que si no colocamos la alcantarilla puede afectarles la sub estructura,
19 por ejemplo, pero en este caso particular, no es el bueno problema.

20 **Señor Presidente:** La idea que yo le veo aquí doña Eva, ya sí tenemos claros que los
21 fondos del 8114, que representa la Unidad Técnica de Gestión Vial, ellos más o menos se
22 mueven con los fondos de la ley 8114, que es de uso específico para caminos, no hay
23 posibilidades que ellos usen fondos de la 8114 en otros que no sean lo que la ley establece,
24 porque ahí sí es un problema legal, que nosotros como Concejo municipal tampoco vamos
25 a estar de acuerdo de pedirles, o no seríamos tan ingenuos, de pedirles a ellos que hagan
26 algo ilegal, porque estaríamos siendo cómplices de ese acto de ilegalidad, si se llegara a
27 concretar, y no y no vamos a hacer, no vamos a pasar por eso, descartamos ese tema y lo
28 explicamos claramente.

29 La otra gran pregunta que yo le haría a la administración, ya dejando la Unidad Técnica
30 a un lado es, las alcantarillas de la municipalidad, ¿Se construyen exclusivamente con

1

2 fondos del ochenta y uno catorce?, recursos libres, no hay una capacidad de producción
3 de producir alcantarillas propias, o de la administración. Bueno es una decisión que la
4 puede tomar la administración no es un tema de que la ley tenga que decir, cualquier
5 alcantarilla que usted produzca en la municipalidad, tiene que ser con los fondos de la
6 8114, eso no lo dice ninguna ley creo.

7 Entonces doña Eva, aquí la pregunta es, y no para el Club de Leones sino para cualquier
8 otra situación que se presente a nivel cantonal, debemos de crear la capacidad de producir
9 alcantarillas como proyectos de la administración, y no con fondos exclusivos de la 8114.
10 igual como intervenimos caminos con fondos de la administración, que la ley lo permite,
11 entonces nosotros podríamos crear alcantarillas o crear la capacidad por, si no la tenemos,
12 de producir con fondos propios, es la pregunta que yo haría.

13 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches, bienvenidos a doña Flory ya todos los integrantes del
14 Club de Leones, y a los que nos visitan hoy también, esto es un tema que habría que
15 analizarlo, y quiero hacer retroceder en el tiempo al dos mil veinte cuando yo llegué, yo
16 entre con un déficit de veintiséis millones de pérdidas y en pandemia, dos años de
17 pandemia, que el segundo año tuvimos pérdidas por recolección de residuos sólidos de
18 cincuenta millones, que hubo una ley que se llama la 9484, que se pudo pagar con recursos
19 de la Catarata esa pérdida de cincuenta millones, entonces hay un programa en la
20 Administración para caminos, pero no ha habido recurso para asignarle, sin embargo no
21 está fuera del alcance, dejar recursos en el caso de que haya un superávit que haya
22 recursos libres para asignarlos, porque eso sería verlo ya en la liquidación presupuestaria
23 si se pueden asignar algunos recursos, analizarlos con la administración y con el Concejo
24 también, para dejar algunos recursos para esas ayudas, pero la pregunta para mí es que,
25 antes se recibían calles como un barreal se recibía, ahora hay un protocolo del MOPT que
26 ya no permite recibir las calles como se las entregaba la municipalidad, porque yo todavía
27 conozco calles que no tienen ni cunetas, ni material ni nada, ahora es otra historia como
28 hay que recibirlas, es decir, no se pueden recibir porque le doy un lotecito a la
29 municipalidad, una entrada ahí sin nada de infraestructura, en este caso también habría
30 que hacer la consulta, si hay se recursos y hay un superávit este año que viene, que eso se

1
2 sabe más o menos el quince de febrero, si se puede hacer en una propiedad privada eso
3 es lo que yo no sé, no estoy segura, si con recursos de la municipalidad se puede intervenir
4 en una propiedad privada, hablando de recursos de la Administración, no de la 8114,
5 habría que hacer las consultas del caso, porque antes se hacían más cosas sin tanto criterio
6 que técnico.

7 En este momento yo le puedo responder a doña Flor con un criterio técnico, y segundo,
8 yo no me puedo salir de lo que dice la ley, en realidad el problema yo lo entiendo, ahora
9 vea, por ejemplo, les voy a contar, ¿Qué pasaba antes?, visaban todos los planos aquí y
10 planos que estaban invadiendo vía pública, ahora Marcos el de catastro, no visa, porque
11 ya él sabe que ya antes de avisar un plano, hay que llevarlo a la Unidad Técnica para que
12 consulte si está en vía pública o no está, si está en vía pública, ¿Por qué quién se mete en
13 problemas?, él, porque al final está visando y las calles son inalienables, aquí saben que
14 tenemos un montón de problemas de invasión y en muchos sectores, entonces antes como
15 decía José Alfredo había un Ejecutivo, y el ejecutivo tenía que manejarse solo, porque no
16 tenían ni topógrafos, no tenían nada, y ellos hacían como pudieran, y en ese momento
17 cada vez hay más leyes, más controles y más protocolos, al final yo no puedo decir, ah sí
18 mira, ah sí, sí; hay gente que viene a decir, ¿por qué no me están visando?, porque ya
19 cuando pasa cierto número de lotes tienen que ir al INVU, y tienen que ir, les van a pedir
20 cunetas, les van a pedir aceras a lotes para venderlos, nada más, la legislación existe, pero
21 va cambiando, también las leyes cambian en este momento, y ya nosotros tenemos un
22 protocolo del INVU, que no podemos pasar por encima, y lo mismo eso de intervenir en
23 propiedades privadas que antes se hacía, y como decía en CONAVI un día de estos, si
24 usted consigue maquinaria, pues intervenga la 922, si tienen la niveladora y tienen todo,
25 ojalá lo pudieran hacer, pero en realidad al final ellos no se van a hacer responsables de
26 la parte técnica, y si se va a hacer un puente, porque una comunidad dice, vamos a poner
27 dos vigas, lo hace la comunidad, pero un ingeniero no se va a comprometer a eso, si pasa
28 un accidente y se muere alguien, ¿A quién, a quién le viene el enredo?, es que la situación
29 esta es delicada, vea uno valora todos lo que trabajan para el bien social sin ninguna
30 compensación salarial, ni económica, ni nada, y en realidad uno sabe los sacrificios que

1

2 hacen ustedes, ahora yo los vi ahí que estaba castrando este fin de semana, y pintaron el
3 edificio, lo tienen muy bonito, sabemos todos los esfuerzos que hacen, pero tenemos que
4 apearnos a la ley, porque yo no le voy a decir a Yendry, ¿yo qué hago?, deme el criterio
5 Técnico, deme el criterio legal, porque al final ellos son los que saben del tema, y para
6 eso están ellos, para que den su criterio y ya tuvimos la situación de las personas, que
7 estaban un poquito abajo del Club de Leones, que pusieron un Recurso de Amparo y lo
8 perdieron, porque al final la municipalidad no puede intervenir con la ley 8114, y había
9 que ver si con la administración en propiedad privada, y lo digo, no es que nunca se ha
10 hecho, antes era diferente.

11 **Señor Orlando Granados:** El tema de la intervención en propiedades privadas se los
12 voy a leer, así textualmente, la ley de caminos públicos es de mil novecientos setenta y
13 dos. Voy a leer el artículo que dice, que habla propiamente de intervenciones o del manejo
14 de los cauces dentro de la propiedad privada que dice:

15 Artículo 20 de la Ley General de Caminos Públicos, todos los poseedores de bienes raíces
16 por cualquier título están obligados a recibir y dejar discurrir dentro de sus predios las
17 aguas de los caminos, cuando así lo determine el desnivel del terreno, y cuando sus fondos
18 estén inmediatos a los desagües de un camino, deberán mantener estos desagües limpios
19 en perfecto estado de servicio y libres de obstáculos.

20 Eso es de mil 1972, hasta donde sé no han habido reformas a ese artículo, se mantiene
21 efectivamente, antes puede ser que se hiciera de otra forma, no es que ese artículo de la
22 ley ha cambiado, sino que tal vez se obviaba un poco, antes había menos ojos encima de
23 las instituciones públicas, ahora es delicado, auditorías a cada rato, investigaciones por
24 obras en propiedades privadas a cada rato, sucedió hace un par de años allá en el sur,
25 sucedió el otro día en San Carlos, pero aquí nosotros como les digo yo siempre, nosotros
26 somos asesores, nosotros les recomendamos para que tomen las mejores decisiones y no
27 meternos en un problema. Entonces el artículo veinte ese data de mil novecientos setenta
28 y dos.

29 **Regidor Juan José Núñez:** Buenas noches compañeros, pues qué pena que tengamos
30 que tocar estos temas acá, para nadie es un secreto que las aguas residuales en Costa Rica

1
2 forman parte del cordón pluvial, lo cual no debería de pasar, no conozco la zona, pero me
3 imagino que el cordón pluvial que es público pasa por esa propiedad, que es
4 topográficamente donde van alineadas, yo si considero prudente, para que se lo lleve la
5 alcaldía, para buscar el mecanismo, creo que es un reglamento para ver si el cantón de
6 Bagaces puede construir alcantarillas con recursos propios de la municipalidad, ya
7 sabemos que con la ley ochenta y uno catorce se nos imposibilita un poco, por un tema
8 de jurídico, pero sí considero prudente que si tenemos algún recurso libre que se pueda
9 presupuestar y hacer para atender este tipo de inconvenientes, para hacer convenios
10 públicos, privados, para atender todos aquellos aspectos o temas que son propios de
11 personas de escasos recursos, yo considero prudente que si lo podemos traer a la mesa,
12 entonces para la alcaldía, que se lleve esa idea de un reglamento, donde podamos obtener
13 alcantarillas para pobladores del cantón de Bagaces, porque normalmente somos el
14 municipio y eso lo hemos visto durante tres años, pero no atendemos las necesidades del
15 municipio porque no podemos, porque la ley nos lo para, entonces hagamos reglamento
16 si tenemos superávit libres, busquemos ese mecanismo para atender esas necesidades
17 propias de cada ciudadano. Eso sería de mi parte, y de parte del Club de Leones a mí me
18 gustaría ver si la Alcaldía puede al menos, por medio de los compañeros técnicos, asesorar
19 los costos de cerrar o sellar esa esa franja como alcantarillado, no sea de los recursos de
20 la ley 8114. pero sí por lo menos asesorar los costos, ver la posibilidad de reglamento es
21 e ir caminando.

22 **Señora Floribeth Quirós:** Solo una pregunta, cuando van a hacer un puente o van a hacer
23 una alcantarilla, ¿Por qué la Unidad Técnica deja ahí las alcantarillas botadas?, podríamos
24 nosotros ir a recogerlas para ponerlas ahí, y hay varios lugares que sabemos que hay
25 alcantarillas botadas, ¿podríamos hacer eso con autorización de ustedes?, porque ahí están
26 botadas, ahí en la escuela están botadas las alcantarillas, podríamos ir a recogerlas.

27 **Señor Presidente:** Está bien, interesante la pregunta, doña Flori.

28 **Señora Yendry Chávez:** Vamos a ver, yo he preguntado por qué hay alcantarillas ahí
29 específicamente, pregunté en el redondel, y lo que se me dijo fue que, esas alcantarillas

30

1

2 ya habían sido donadas hace tiempo atrás a la Asociación, eso fue lo que se me dijo.

3 Yo pregunté otro lado de esas alcantarillas de quién son, es que esas alcantarillas ya
4 fueron donadas, entonces, ¿Cómo vamos a llegar nosotros a quitárselas?, esa es la
5 respuesta que yo he recibido a mi consulta, sinceramente.

6 **Señora Floribeth Quirós:** Entonces si esas alcantarillas estaban donadas, y están
7 botadas, y las que nos donaron a nosotros las quitaron, no contamos con eso, ¿podemos
8 hacer eso?

9 **Señor Presidente:** Vamos a ver antes de dar la palabra, vea que delicado lo que está
10 diciendo Yendry, y que de verdad está sucediendo en esta municipalidad, por un lado le
11 decimos que no se puede dar alcantarillas, y por otro lado decimos que están donadas a
12 la Asociación, osea para ellos que ven una sola municipalidad, y para cualquier habitante
13 que ve una sola municipalidad, que no tiene porqué manejar leyes de la 8114, ni recursos
14 de la administración, ni nada de eso, que ven este edificio como uno solo, porque no hay
15 otro. Entonces ahí es donde la población merece la explicación, yo sé que existe, yo sé
16 que Yendry cuando llegó aquí, ya eso estaba recontra donado, no sabe cuántos años atrás
17 y todo el asunto, pero ellos no ven, o sea, la población no está viendo que Yendry viene
18 entrando, ni le interesa, está viendo que la municipalidad por un lado le dona a la
19 Asociación de Desarrollo unas Alcantarillas, y por otro lado le dice al Club de Leones
20 que no se las puede donar, o es peor le elimina una donación que ya había sido aprobada.
21 Entonces vea que delicado que somos, para el tema de cómo nos manejamos como
22 municipalidad, y el que está afuera está abriendo solo una puerta.

23 Nada más para para ver un tema, para que nos entendamos todos, por supuesto que
24 estamos con el tema del Club de Leones, única y exclusivamente, la audiencia es tema
25 del Club de Leones, las aristas que están saliendo como el tema de que pueda ser que
26 exista una donación, porque ya se dio, vamos a investigar, si con fondos propios se pueden
27 hacer las alcantarillas, y se pueden buscar soluciones, ¡perfecto!, yo nada más le pido por
28 favor, el tema de la sesión tiene que continuar, no nos salgamos del tema, enfoquémonos
29 tema puntual que estamos, porque la sesión debe continuar y ahorita tomamos los
30 acuerdos que tengamos que tomar, para que lleguen las soluciones, no para alargar la

1

2 sesión, porque no podemos, entre más la alargemos, más larga le damos al asunto, y
3 menos soluciones vamos a puntualizar.

4 **Regidor Austin Sibaja:** Sí, buenas noches, soy Austin Sibaja, soy miembro de la Junta
5 Vial Cantonal, y como bien se cita acá en la sesión extraordinaria que tuvimos en agosto
6 anterior, se nos presentó este tema, ¿usted estaba, doña Marjorie?, sí.

7 Lo que pasó con el Centro Diurno en Fortuna, con el del adulto mayor, esta carta tomamos
8 el acuerdo, y yo también voté, de que no se iba a dar, debido a que no hay un reglamento
9 en la Unidad Técnica y en la Junta Vial para poder estar dando las donaciones, eso fue lo
10 que se habló, que por esa razón se denegaban, sin embargo, en ese entonces, en esa sesión
11 no se nos presentó este documento, el MB-UTGV-0138-2022, donde ya había habido un
12 acuerdo previo, desde el oficio MB-UTGV-0144-2020, que yo todavía no estaba en ese
13 momento, donde ya se habían aprobado estas alcantarillas, lo mismo del Adulto Mayor
14 en Fortuna, a la Junta Vial Cantonal no se nos mostró este documento, entonces
15 compañeros ¿Qué pasa acá?, que como yo intervine también para lo del centro diurno, si
16 ya había un acuerdo previo, y en ese momento se tomó otro, ¿Por qué razón no se nos
17 presentó este documento y se resolvía?, porque ya habían acuerdos previos por el
18 ingeniero anterior, y ya estaba esta administración en curso, entonces estas cosas son las
19 que nosotros como figuras acá en representación de la ciudadanía, también tenemos que
20 velar, porque la municipalidad es para velar por el bienestar, no de fondos y leyes, no, es
21 para la gente del cantón, y aquí estamos apegándonos, solamente a leyes, y no al bienestar
22 de la población, y a mí lo que me preocupa es que no se nos presentó este documento,
23 que es desde el 3 de mayo del 2022, donde dice:

24 *“Se programa la instalación de las alcantarillas con maquinaria, materiales y personal*
25 *de la Unidad Técnica de Gestión Vial”.*

26 Entonces aquí hay que hacer una revisión y de mi parte, si ya hay una aprobación previa
27 y todo, hay que proceder a que esto se ejecute, y no hay ningún veto.

28 Entonces creo que acá a como se le resolvió al Centro Diurnos y ya había un documento,
29 lo están probando, acá es proceder con lo que ya había, entonces la otra parte es, creo que

30

1

2 acá en Bagaces uno de los males que hay en las instituciones es que de una vez como
3 ciudadano le decimos no a todo, y no vamos.

4 Estamos hablando que si fuera un privado, alguien particular está bien, pero estamos
5 hablando de una organización que se proyecta a Gestión Social, no se podrá hacer una
6 consulta al que provee la ley 8114, justificarle que es una institución de beneficencia
7 social, que está requiriendo un recurso para solventar un problema, y que nos resuelvan
8 de allá una solución, y no está solo que no, porque la ley, que el artículo, eso yo creo que
9 es voluntad de buscar solventar las necesidades que a nosotros como cantón se nos genera,
10 y a mí me preocupa de sobre manera, porque como estas hay otras, que de entrada le
11 decimos no a todo, que la ley y demás, pero sí yo a los compañeros que hoy están en su
12 puesto de regidores, y hay una prueba acá de que ya hay un acuerdo previo, es que se le
13 solicita a la administración que se proceda con lo que había, y si quieren un criterio mayor
14 que se solicite al que provee la ley 8114, que hay una necesidad, acá está todo, ahí está
15 todo, no del Concejo, de la Junta Vial, y está firmado por el ingeniero Javier Villafuerte,
16 ya está, aquí está, entonces creo que acá es más que buscar el problema o como esquivarse
17 de que si se puede o no es buscar una solución integral, y hacer las consultas a otras
18 instancias, y a eso están viniendo ellos.

19 Creo que no se está comprendiendo la génesis de por qué vienen al Concejo como máxima
20 autoridad para buscarles una solución, debido a que ya agotaron la vía administrativa, y
21 la parte de gestión vial, y acá es buscar una solución, entonces a los compañeros regidores,
22 yo sí les solicitaría que revisemos esto, y entremos a un proceso de colaboración, y si se
23 tiene que acudir a como les digo y les reitero a consultar a la ley 8114 o al que provee al
24 MOPT, o inclusive hasta el gobierno, justificando técnicamente que hay un problema y
25 que esta institución de beneficencia social requiere de ayuda, para ver si se puede
26 gestionar la colocación de las alcantarillas. Gracias.

27 **Señor Jean Carlos Lamas:** Muy buenas, mi nombre es Jean Carlos, soy parte del soy
28 parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces, tengo cinco años de ser
29 miembro, y desconozco ese acuerdo que dice la ingeniera sobre las alcantarillas, que
30 supuestamente están donadas a la Asociación, si me puede hacer el favor me puede

1

2 mandar el acuerdo, porque tenemos años, ahí está doña Cynthia, que hemos pedido a la
3 muni alcantarillas para proceder con el cierre de la calle que nos autorizó este Concejo,
4 para que la gente no pase con los vehículos.

5 **Señor Presidente:** Ya se nos va saliendo el tema.

6 Jean Carlos, se toma nota de la consulta que usted hace y se le responderá en su momento,
7 para no desviar la atención de la sesión a ese tema.

8 Ya aquí se nos abre otro tema, y para ir cerrando la situación, aquí vamos a hacer lo
9 siguiente para ya ir cerrando el tema en la sesión, y poder nosotros continuar con lo demás.

10 Asumimos el compromiso como municipalidad, así delante de ustedes, y ahí vamos a
11 pedirle ayuda a la administración y a la Unidad Técnica, sobre el procedimiento que se
12 utilizó y ver de cómo podemos gemeliar ese procedimiento, si ya se dio una donación no
13 podemos venir a decirle a ustedes, que no se pueden donar. Asumimos el compromiso de
14 hacerle esa aclaración, y si fue un error, fue un error, y si existe la viabilidad legal lo
15 vamos a aplicar con ustedes, porque ya se aplicó con otra, eso asumimos el compromiso
16 de una vez, si quieren que quede grabado, y si quiere se lo anotan ustedes. Ese análisis lo
17 vamos a hacer porque ustedes se merecen todo el respeto, y porque están haciendo una
18 solicitud con toda la sana intención, no están pidiendo que la alcantarillen allá donde
19 tienen una siembra de arroz, ni nada de eso. Si ya se dio una donación vamos a ver cuál
20 fue el marco legal que se dio y si hay que aplicarla para ustedes se aplica, eso téngalo por
21 seguro que así va a ser, y asumimos aquí con como Concejo a darle todo el seguimiento
22 que se da a este tema, ahorita lo vamos a tomar como un acuerdo, para que quede como
23 acuerdo municipal, y aquí cerramos este tema, y el otro que lo vamos a tomar como un
24 acuerdo también, es solicitarle a la Administración que investigue, que nos defina, y
25 también a nuestro asesor legal, para ver si es posible que exista la vía legal para la
26 fabricación de alcantarillas a través de la Administración, porque yo pensaría que sí
27 existe, pero mejor lo hacemos por la vía legal, y cuáles son los mecanismos que hay que
28 aplicar, si es asignación de fondos, si es compra de materiales, si las instalaciones ya están
29 dadas, si podemos usar las mismas instalaciones, el mismo equipo para la fabricación de

30

1

2 las alcantarillas, una para la administración y otra para la Unidad Técnica, ahí vamos a
3 analizar todas esas aristas, pero lo vamos a hacer.

4 Ahora tomamos el otro acuerdo, son dos acuerdos cuando nos comprometemos, vamos a
5 partir de algo muy puntual, voy a en defensa de ellos (los compañeros), y en defensa de
6 ustedes, y nadie hace las cosas por mala intención, nada de hacer las cosas para perjudicar
7 a una organización, nadie hace las cosas para ponerles una zancadilla a ustedes y que
8 ustedes no puedan ejecutar tan linda labor que hacen, a veces y no es este caso, pero nos
9 enmarañamos en asuntos legales y administrativos, y pareciera como que de verdad
10 estamos actuando de mala fe, pero no, no. Yo si les aseguro, y por lo menos en esta
11 administración, en esta gestión, que no existe, jamás no podrá existir mala intención y de
12 parte nuestra, pues, si lo evidenciamos también lo vamos a denunciar, las veces que sea
13 necesario, si se lograra identificar algún aspecto de mala intención, o de mal manejo de
14 la información, para confundir y no hacer las cosas, eso también si se llega a identificar
15 también lo denunciamos, no hay ningún problema, es eso ténganlo por seguro y yo creo
16 que en eso estamos todos en la misma línea.

17 **Señor Higinio Cortés:** ¿Cuándo cree usted que sea realidad de ese trabajo?

18 **Señor Presidente:** Ah no, el acuerdo lo tomamos hoy mismo y le ponemos plazo, hay
19 un plazo establecido por la ley para las respuestas, que son diez días ante la ley.

20 **Señora Alcaldesa:** Yo creo que sí es importante también hablar con el Ministerio de
21 Salud, porque esto es un asunto de salud pública, y ahí, y en otros lados de Bagaces no
22 solo hay aguas servidas, hay aguas negras, entonces eso no queremos decirlo, el
23 Ministerio de Salud tiene una gran responsabilidad con esto, y yo creo que eso hay que
24 hablarlo también con el Ministerio de Salud, porque a mí me preocupa esa situación no
25 solo en ese sector, es más yo no puedo garantizar que estén, es bueno que se hable también
26 con el Ministerio de Salud, y porque en realidad ustedes alcantarillan y le tiran esas aguas
27 al vecino que sigue.

28 **Señor Higinio Cortés:** Con ese tema doña Eva, ya el Ministerio de Salud de hecho ya
29 fue hace quince días a inspeccionar el área, y ellos están detrás ya del asunto también.

30

1

2 **Señor Presidente:** Vamos a hacer una cosa para cerrar, vamos a tomar los dos acuerdos
3 de una vez con los compañeros regidores, entonces el primer acuerdo sería:
4 Solicitar a la administración una investigación en el plazo que establece la ley, que nos
5 dé la respuesta en el plazo que establece la ley, para que nos indique cuál fue el
6 mecanismo legal que se utilizó para la donación de las alcantarillas, y donde está la
7 documentación de respaldo, porque también no podemos dar por hecho un tema donde
8 no tengamos la documentación de la donación de las alcantarillas a la Asociación de
9 Desarrollo, el respaldo legal que se utilizó, y ver si es posible que utilizamos ese mismo
10 mecanismo para la donación de las alcantarillas para reactivar la donación de las
11 alcantarillas al Club de Leones, de las cuarenta y cinco alcantarillas que en su momento
12 se le habían donado al Club de Leones.

13 Entonces, ese sería el acuerdo, ¿Si les parece compañeros?

14 Expréselo de una vez y tomamos el acuerdo.

15 Sí, exacto, que se revise y si es lo que estamos diciendo, y si es del caso, por eso y que,
16 si es del caso que se haga la investigación, ¿Cuál es el respaldo legal?, ¿Cuál fue el
17 mecanismo legal que se utilizó para la donación de las alcantarillas a la asociación?, que
18 ya están donadas, y que se facilite la documentación de respaldo de esa donación.

19 Bueno pero en la investigación usted nos va a decir que no hay donación, que no, que fue
20 verbal, que fue lo que está, lo que estamos pidiendo es que se investigue y que nos
21 indiquen a raíz de esa investigación, si el mecanismo legal que se utilizó, si se utilizó y
22 nos van a decir, no señor, no se utilizó ningún mecanismo legal, porque no hay donación
23 nos lo dirá la investigación, y que ese mecanismo legal que se utilizó, ver si es posible de
24 una vez que se aplique al Club de Leones, si existe y si no existe de eso, nos van a decir
25 que no existe.

26 Obviamente yo estoy diciendo que se aplique el mecanismo legal, pero si no existe el
27 mecanismo legal, que se va a aplica, nada, pero la solución es solicitar la investigación a
28 la administración.

29 **Regidor Austin Sibaja:** Y si había un acuerdo previo se proceda con esto, eso es resorte
30 de lo de ellos, lo otro es aparte.

1

2 **Señor Presidente:** Si nosotros tuviéramos jerarquía nosotros decimos ejecute ese
3 acuerdo, no podemos, no nos da la jerarquía para hacer eso.

4 Ah bueno, que revise, no que ejecute, ah bueno.

5 Pero como ya conocemos la respuesta yo quiero ir un poco más allá, yo quiero decirles
6 que si ya existe una jurisprudencia en la municipalidad de una donación, que se investigue
7 los mecanismos en que se dio esa donación, si existe y si no existe, se para todo, es que
8 no podemos decir si no hemos hecho la investigación, que se investigue, si hay una
9 donación que se investigue y de una vez que se replique al Club de Leones.

10 **Regidora Giselle Chavarría:** Hablando de alcantarillas, las que se quitaron en el
11 cementerio de Guayabo.

12 Pero están en buen estado, o sea lo que quiero decir, no se podrían donar a ellos, porque
13 se quitaron el cementerio de Guayabo y ahora.

14 **Regidor Juan José Núñez:** Consultemos al Asesor jurídico.

15 **Señor Presidente:** Es que sí es que ningún reglamento va a cambiar lo que dice la ley.
16 Yo creo que doña Yorlenny tiene de parte de la Asociación la información, más o menos.

17 **Señora Yorlenny Ruiz:** Buenas noches, no quería entrar en el tema, porque don José
18 Alfredo decía que no nos saliéramos del tema, pero debido a que bueno, tengo rato que
19 estuve en la Asociación de Desarrollo, además vecina del redondel. Esas alcantarillas, y
20 yo casi estoy segura que Cristina tiene detalle, en algún momento cuando se hizo un
21 trabajo de alcantarillado, que también era en propiedad privada, a un lado de mi casa, me
22 pasaba una zanja similar, y ahí en tiempo de otro alcalde, se alcantarilló, porque igual en
23 su momento de palabra le dijeron a los vecinos que necesitaban echar el agua que viene
24 del colegio, y que le iban a alcantarillar, pasaron años y años como les está pasando a los
25 del Club de Leones, y todo un proceso, hasta que no sé si por encima de la ley pero
26 pusieron las alcantarillas, ese es el mismo que baja y pasa allá por la sintética, a un lado
27 y toda esa historia, llevaron esas alcantarillas y no eran de la dimensión que se
28 necesitaban, quedaron a un lado del redondel, y eso le puedo decir que pasó en el dos mil
29 dieciséis, no sé con exactitud, pero sí que fue después de mayo, en un momento cuando
30 iban a haber unas fiestas a mí me preocupaba, porque habían dos tragantes, los hicieron

1
2 y nunca le pusieron la parrilla, entonces yo llamé, y vine a conversar, y el peligro que
3 iban a haber fiestas, ahí se puede ir un niño, y colocaron una alcantarilla encima del
4 tragante para salir del apuro, y si no me equivoco ahí está la alcantarilla encima del
5 tragante, nunca se le puso la parrilla.
6 O sea a como le digo, no tengo acuerdo, ni puedo dar fe, pero tal vez le sirva a la ingeniera
7 para que se investigue un poquito, esas alcantarillas nunca fueron donadas a la
8 Asociación, primero, ¿Para qué iba a usar la Asociación esas alcantarillas?, estando
9 nosotros ahí solicitamos las alcantarillas para el cierre de esa calle, para poner unas
10 palmeras, hacer algo bonito, y se nos negaron, de hecho que creo que tampoco estaba
11 usted, porque ya eso hace más de un año.
12 Curiosamente y pregunto, porque no sé, las alcantarillas que están colocadas frente a la
13 escuela, que están muy bonitas, muy decoradas, es de la Unidad Técnica de esas
14 alcantarillas, o donde se las donaron, porque sería bueno que el compañero que ahorita
15 está en la asociación, pues pidiera una donación, porque eso que se hizo ahí es lo que se
16 quería hacer precisamente en esa calle y en su momento se nos negaron porque era
17 propiedad privada.
18 Entonces a veces son situaciones, que uno que conoce un poquito de la municipalidad
19 respeta la ley y la entiende, pero a veces los pobladores dicen ¿Cómo se les niega?, cuando
20 hay alcantarillas botadas por todo lado, y a veces uno se queda, que no puede dar una
21 respuesta, porque estamos hablando dos mil dieciséis, que están en las alcantarillas a un
22 costado del redondel y muchas otras que se han dejado, se conoce también que las
23 personas se han adueñado, pero ¿Por qué se adueñan?, porque se las piden y no se le
24 pueden dar, porque la ley no lo permite, pero ahí pasan botadas, entonces esas son las
25 cositas que tal vez habría que analizar, con respecto al tema del Club de Leones, me parece
26 muy certera la idea de hacer una consulta, una consulta más allá para saber si se puede
27 hacer una excepción tratándose de una institución de bienestar social, si se puede hacer
28 un convenio, si ellos ponen, o consiguen a través de una empresa privada para el aporte
29 de la colocación, y la municipalidad le pueda donar las alcantarillas, entonces yo creo que
30 no perdemos nada, ustedes, con hacer una consulta más allá, y eso no quiere decir que la

1

2 Junta Vial, la ingeniera no tenga la razón, la ley lo respalda, pero también que se pueda ir

3 un poquito más allá, a ver si se puede hacer esa excepción. Gracias.

4 **Señor Presidente:** Lo que decía Austin, es difícil, si lo queremos hacer así, que se haga

5 la consulta al Asesor Jurídico para que de acuerdo a la jurisprudencia que existe, y de

6 acuerdo a la ley, si podría haber casos de excepción para la donación de alcantarilla a

7 instituciones de bienestar social, lo definimos nosotros, puede ser al Asesor Legal nuestro,

8 que él lo investigue,

9 Vamos a ver, primero con ustedes que son los que nos interesan, vamos a buscarle el

10 mecanismo, ahorita nos ponemos de acuerdo para buscar el mecanismo de hacer esa

11 consulta, si ya definitivamente la Procuraduría, el MOPT, el Asesor Legal, y quienes

12 correspondan, nos dicen, mire, definitivamente no hay mecanismo posible legal, para que

13 esa donación se dé, se lo haremos saber, téngalo por seguro, que así se lo vamos a hacer.

14 Y si nos dice, existe esta posibilidad, también se lo hacemos saber, vamos con usted.

15 Aquí el tema son ustedes, porque son los dueños del problema, ese es un tema, hacer esa

16 consulta, ahorita nos ponemos de acuerdo a quién se la hacemos.

17 El otro gran tema es que se haga la investigación que pareciera que no es tan cierto, o que

18 más bien solicitarle a la Administración en la persona de Yendry que nos informe cuando

19 se concluya la investigación, porque ya se está haciendo.

20 Que nos informe del resultado de la investigación con respecto a la donación de las

21 alcantarillas, a la Asociación o a cualquier otra entidad, me imagino que va a incluir

22 cualquier otra jurisprudencia, que exista ahí en la investigación.

23 Esos son los dos caminos que existen, y el otro gran tema era solicitarle a la

24 Administración que nos indique, si existe algún mecanismo legal para que se puedan

25 fabricar alcantarillas, a través de los fondos de la administración, de esos tres temas

26 nosotros le estaríamos avisando, cuales son las respuestas que tengamos, y me parece que

27 de ahí se hubiera deseado como dijo doña Floribeth al inicio, que de aquí se llevará una

28 solución, ya ve que es un tema más complicado de lo que nosotros hubiéramos querido,

29 falta de voluntad, téngalo por seguro, que no existe de parte ni el Concejo, ni de la

30 Administración, que no es que todo el mundo quiera decirles a ustedes, que no se puede

1

2 y ya váyanse, y no me moleste más, ténganlo por seguro que nadie va a tener esa actitud,
3 queremos que la solución se dé, pero también tenemos que por la vía que corresponda,
4 nadie dentro de la función pública podemos jugar con estos temas, y no podemos solicitar,
5 ni pedir cosas sabiendo que son ilegales, eso téngalo por seguro que por muy buena gente
6 que seamos todos pero de ese portón para acá nadie va a dar ese brinco, nadie va a dar
7 ese paso.

8 Entonces tenemos que regirnos por la normativa y esperemos de verdad que con esos tres
9 aspectos que vamos a tomar como Concejo, y darle el seguimiento como Concejo, que de
10 alguno de los tres salga la solución que ustedes necesitan.

11 De parte nuestra esa sería el aspecto.

12 Aquí ahorita peleamos entre nosotros y nos ponemos de acuerdo con ver cómo tomamos
13 los acuerdos.

14 **Señora Floribeth Quirós:** Del club les agradecemos que nos hayan recibido, si no
15 confiamos en la buena voluntad de todos los miembros de la municipalidad, ¿en quien
16 vamos a confiar?, esperamos que se dé, y que sea a favor de nosotros, y no solo de
17 nosotros, porque ahí hay la misma escuela, me gustaría que fueran a ver eso, huele
18 espantoso, ahí el solo puentecito la escuela, con eso ahí ustedes van a ver, pero dense una
19 vuelcita, los esperamos y muchas gracias. Que Dios los bendiga.

20 **Regidor Maikel Vargas:** José compañeros, tal vez como para digamos lo que estaba
21 pensando, yo y era un dato que estábamos peloteando acá un poco, es por ejemplo cuando
22 la municipalidad hace la extracción por cambio de alcantarillado, por lo que sea, y esas
23 alcantarillas salen en buen estado, entonces lo que me mencionaban unos compañeros es
24 que ellos creen que aplica muy parecido, a cuando por ejemplo hay un en las instituciones
25 públicas, ahí hay un cambio de flotilla de vehículos, que aunque ya son carros que entran
26 en desuso, pero aquí lo curioso y que estábamos conversando es que, también esos carros
27 en entran en desuso, que tiene el ICE, la Caja los donan, entran en un proceso de
28 donación, a llámese instituciones asociaciones de desarrollo, entonces tal vez dentro de
29 la consulta podría ser, ¿Qué pasa con esos insumos que ya fueron colocados?, que yo
30 dudo que estén inventariados ya porque fueron colocados hace dos, tres, cuatro, cinco,

1

2 diez años, si en caso de que ellos los recuperen, pero ya como como usados, si existe la
3 posibilidad de que se puedan donar, en la parte de la consulta tal vez, o cómo que nos
4 clarifiquen si existe esa figura, y si puede existir esa figura, podríamos hacer esa consulta.

5 **Señor Presidente:** A diferencia de un vehículo, son consumibles, entonces, ya esas
6 alcantarillas salieron del inventario, pero hagamos la consulta, las alcantarillas, los
7 caminos ya es otra cosa, una alcantarilla es como un lapicero.

8 Voy a pedirle a Austin, redáctese usted el convenio de la consulta, el acuerdo legal.

9 Recuerde que vamos a tomar tres acuerdos, el acuerdo de la consulta legal, el acuerdo de
10 la fabricación de alcantarillas, sí a través de con de la administración, y la consulta legal,
11 para ver cuáles han sido los mecanismos que se han hecho para la donación de
12 alcantarillas a otras entidades.

13 El primer acuerdo sería la consulta legal para determinar si efectivamente para que nos
14 indiquen si con fondos de la ochenta y uno catorce, se pueden hacer donaciones a
15 instituciones de bienestar social, a través de acuerdos con municipales, convenios o
16 cualquier otra índole, para que incluyamos la figura de convenios ahí, porque un convenio
17 es muy importante, o cooperación, o convenio, o donación, o por acuerdo municipal, o
18 por convenio a instituciones de bienestar social. Ese sería el primer acuerdo.

19 El segundo acuerdo sería, consultarle a la administración, que nos defina, si es factible
20 que con fondos de la administración, usted era si investiga o no investiga, que nos defina
21 si con fondos de la administración se pueden fabricar alcantarillas, porque eso nos es una
22 limitación para el tema de las donaciones.

23 Y el tercer acuerdo sería que se haga la investigación, que ya la están haciendo, más bien
24 sería que nos comuniquen sobre el resultado de la investigación que se está haciendo con
25 respecto a las donaciones de alcantarillas a otras entidades por parte de la municipalidad.

26 De en periodos anteriores. Eso serían los tres Nela ahora sí estamos claros para tomarlos
27 uno por uno.

28 **El Primer acuerdo:**

29 Solicitar a la Administración que se haga la consulta a Procuraduría General de la
30 República, al MOPT, o a cualquier otra instancia que consideren, para que nos indiquen

1

2 si es factible la donación de alcantarillas a través de los fondos de la 8114, mediante
3 mecanismos de convenio, donaciones, o ayudas, o colaboraciones entre la municipalidad
4 y organizaciones de bienestar social. Estamos de acuerdo en esos términos, la
5 dispensamos, lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
6 regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
7 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**

8 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

9 El otro tema es, el otro acuerdo sería:

10 Solicitarle a la Administración que nos indique, si existe algún mecanismo legal, y si no
11 cuál sería la vía que habría que utilizar para crear ese mecanismo, si es posible, para la
12 fabricación de alcantarillas con fondos de la Administración, porque esto no sacaría de la
13 limitante que sean de uso exclusivo de con fondos del 8114.

14 La dispensamos y la aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
15 regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
16 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**

17 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

18 La otra sería:

19 Solicitarle a la Administración que nos remita una copia, la investigación que se está
20 llevando a cabo en este momento, por parte de la Unidad Técnica, para la donaciones en
21 periodos anteriores a otras instituciones u otras entidades, de alcantarillas por parte de la
22 municipalidad de Bagaces. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,
23 Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y
24 José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**

25 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

26 y el último acuerdo que era el que sugería Maikel:

27 Que nos indique la Administración, siendo que las alcantarillas que están que ya han sido
28 utilizadas en otros proyectos, ya han sido consumidas por ese proyecto, y que ya no
29 corresponden a un bien, porque ya fueron consumidas, cuál es la limitante para que esas
30 alcantarillas sean donadas, si ya están en desecho, si ya fueron desechadas como tal, ya

1

2 no son un bien municipal, porque ya fueron consumidas como tal, entonces que nos
3 indique si es bajo este nuevo criterio se pueden hacer donaciones.

4 Lo dispensamos y lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
5 regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
6 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**
7 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

8 Ok muchas gracias, compañeros, Ok, de una vez como el tema se nos extendió más de la
9 cuenta, compañeros, y que ameritaba toda la atención que le dimos, no fue que se extendió
10 porque se extendió, vamos a ampliar la sesión por lo menos hasta las ocho y cincuenta, si
11 la terminamos antes pues obviamente nos vamos. ¿Estamos de acuerdo, compañeros?
12 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes,
13 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
14 **(ACUERDO N°08-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

17 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

18 **Señor Presidente:** seguimos con la sesión el siguiente tema sería correspondencia lectura
19 de correspondencia de una vez voy a indicarles si hay alguna objeción por los temas que
20 se están mandando a acuerdo de conocimiento.

21 **Reg. Juan José Núñez:** Lee los siguientes consecutivos:

22 **SEC-CON-2023#3770.** *Oficio AL-CPEM-1095-2023, Asamblea Legislativa, La*
23 *Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada*
24 *en sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente*
25 *N.º 23.817 “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DE*
26 *LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N.º 7794, CODIGO*
27 *MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.*

28 **SEC-CON-2023#3771.** *Oficio AL-CPAHAC-318-2023, de la Asamblea Legislativa. La*
29 *Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirles la consulta a*
30 *todas las municipalidades sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.836, “REFORMA*

1

2 *A LA LEY 7088, “LEY DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA*
3 *REDUCIR LA TARIFA DEL IVA EN LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS*
4 *SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN*
5 *DE OBRA CIVIL, PRESTADOS A PROYECTOS REGISTRADOS Y/O VISADOS POR EL*
6 *COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA”,*
7 *el cual le adjunto.*

8 **SEC-CON-2023#3772**, De la Asamblea Legislativa Oficio Con instrucciones superiores,
9 traslado OFICIO FMG. 254-2023, de la Dirección Ejecutiva de FEMUGUA, con fecha
10 19 de octubre del presente año, con las justificaciones del porqué se está solicitando
11 manifestarse en contra de la aprobación del proyecto Exp. 23.403, Creación cantón
12 Jicaral, cantón XIV de la provincia de Puntarenas, HASTA NO

13 RESOLVER EN SEDE JUDICIAL DISPUTA DE TERRITORIOS PENINSULARES.

14 Se les pide por favor enviar acuerdos para apoyar esta gestión a: Señores Diputados /as
15 Comisión Especial de Puntarenas Asamblea Legislativa, al correo electrónico:

16 Email: lsalmeron@asamblea.go.cr, y pueden confirmar el recibido de sus correos al
17 número 2243-2423, en esa Comisión de la Asamblea Legislativa.

18 **SEC-CON-2023#3773**, Oficio AL-CPGOB-1117-2023, La Comisión Permanente
19 Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 10, ha
20 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.818

21 “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES
22 MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS
23 PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755
24 DE 1 DE MAYO 1998”, el cual se adjunta.

25 **SEC-CON-2023#3774**, Oficio AL-CPGOB-1102-2023, de la Asamblea Legislativa.

26 ASUNTO: Consulta Exp. 23.932. La Comisión Permanente Especial de Asuntos
27 Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios
28 Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º
29 23.932 “REFORMA A LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
30 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047, el cual se adjunta.

1

2 **SEC-CON-2023#3775**, Oficio SCMT-794-2023, de la Municipalidad de Tarrazú Para los
3 fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
4 Tarrazú, en Sesión Ordinaria 182-2023, celebrada el veintiséis de octubre del dos mil
5 veintitrés, donde se acuerda:

6 “ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio
7 MC-SCM-AXUERDOS-0940-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de
8 Corredores, es que se apoya en todos sus extremos el acuerdo N° 26, tomado en sesión
9 ordinaria N° 175, que dice: “por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en
10 firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda expresar su repudio a los actos contra
11 el pueblo de Israel por parte del grupo terrorista Hamás e invita a todos los Concejos
12 Municipales y a la Cancillería de la República a un llamado de Paz.” ACUERDO
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO

14 **SEC-CON-2023#3778**, OficioAL-CPGOB-1112-2023. Asamblea Legislativa. La
15 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
16 en sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente
17 N.º 23.850 “REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO
18 MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, el cual se adjunta.

19 **SEC-CON-2023#3786**, SEC-CON-2023 # 3786 Oficio AL-CPOECO-0731-2024
20 ASUNTO: Consulta Exp. 23946, Estimados señores: La Comisión Permanente Ordinaria
21 de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consultas obligatorias del
22 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto
23 del proyecto de Ley Expediente N°23946. “LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y
24 SANCIONAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A BIENES, SERVICIOS,
25 NEGOCIOS Y COMERCIOS.”, el cual se adjunta.

26 **SEC-CON-2023#3787**, Oficio SCMh-595-2023 Municipalidad de Hojancha. Para su
27 conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión
28 ordinaria 183-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023, que textualmente dice:
29 ACUERDO 34. Con relación al oficio MQ-CM-1439-23-2020-2024, suscrito por Alma
30 Jasohara López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, mediante el cual

1

2 remite acuerdo tomado relacionado con brindar un voto de apoyo y unirse a los acuerdos
3 tomados por los Concejo Municipales de Dota y Cartago de instar al Poder Ejecutivo de
4 Costa Rica a que se declare “Emergencia Nacional por la inseguridad que está viviendo
5 nuestro país”, se acuerda; Dar voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal
6 de Quepos. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
7 APROBADO.

8 SEC-CON-2023#3788, Oficio SCMH-597-2022 Municipalidad de Hojancha. Para su
9 conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión
10 ordinaria 183-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023, POR TANTO:

11 El Concejo Municipal de Hojancha, acuerda; NO APOYAR el expediente legislativo
12 N°23.403 “Creación del Cantón de Jicaral, cantón XIV de la provincia de Puntarenas,
13 hasta tanto no se resuelva las gestiones judiciales existentes en el proceso que busca la
14 recuperación de terrenos peninsulares. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO

16 SEC-CON-2023#3789, Oficio TRA-0358-23-SCM, de la Municipalidad Pérez Zeledón.
17 ASUNTO: Solicitud de declaratoria de emergencia nacional en tema de seguridad de la
18 población. Para lo que corresponda le comunico que el Concejo Municipal, en sesión
19 ordinaria 199-2023, acuerdo 04), celebrada el día 31 de octubre del 2023, avaló mediante
20 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos 1. Solicitar al Presidente de la
21 Republica Rodrigo Chaves Robles que en virtud de la situación actual de inseguridad en
22 materia de homicidios en Costa Rica se declare de manera urgente emergencia nacional
23 en seguridad y se proceda con esto a tomar medidas extremas y a destinar los recursos
24 económicos y esfuerzos a atender y minimizar esta situación que aqueja y preocupa a
25 cada uno de los habitantes del país.

26 2. Comunicar a todas los concejos municipales e intendencias del país este acuerdo.

27 3. Solicitar a los demás concejos municipales e intendencias del país realizar este pedido
28 al Presidente de la República declare emergencia nacional en seguridad.

29 SEC-CON-2023#3793, Oficio CM-SC-321-2023, Municipalidad de Desamparados.
30 Esperamos el mayor de los éxitos en sus funciones. De conformidad con el acuerdo no. 9

1

2 de la sesión no. 63-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el 24 de
3 octubre de 2023 en el cual se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal emitir un
4 comunicado a los Gobiernos Locales del país y coordinar un día y hora en sesión del
5 Concejo para efectuar una cadena de reflexión u oración por los pueblos de Israel y
6 Palestina, aclaro que la iniciativa del Cuerpo de Ediles consiste en que cada Concejo
7 efectúe el acto de conformidad con su disponibilidad de tiempo y espacio, sin demérito
8 de que se desee participar en unísono.

9 Adjunto el acuerdo supra citado para su conocimiento y los fines que deriven.

10 Indica, todos estos consecutivos están en sus correos electrónicos, cada uno pudo leerlo,
11 y quien no pudo, que lo diga en este momento.

12 **Señor Presidente:** de esta correspondencia que nos indicó Juan José, esto consecutivos
13 son de dar por recibido puesto que no necesitan ningún acuerdo lo dispensamos y lo
14 recibimos compañeros con cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Luis
15 Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José
16 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**
17 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

18 **INCISO 02. Consecutivo SEC-CON-2023#3769**

19 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3769, de la
20 Auditora Municipal, Oficio MB-AI-OFI-095-2023, ASUNTO: Respuesta a acuerdo
21 Buenos días, estimados miembros del Concejo, esperando todo marche bien y deseando
22 éxitos en sus funciones, en respuesta al ACUERDO N°11-68-2023. ARTÍCULO V.
23 Tomados en SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTITRES,
24 celebrada el martes 24 de octubre del 2023.

25 **Señor Presidente:** Lo damos por recibido, si alguien quiere ampliar queda en el correo.
26 Vamos a dar por recibido SEC-CON-2023#Con 5 votos a favor. Votan los regidores, Luis
27 Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José
28 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-72-2023). ACUERDO UNÁNIME**
29 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3776**

3 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023# 776, Oficio
4 MEIC-VMi-OF-109-2023 Señores Junta Directiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
5 Asunto: Guía de Fomento al Emprendimiento para Gobiernos Locales. Reciban un cordial
6 saludo. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), como ente rector en
7 materia de fomento al emprendimiento y empresariado ha elaborado la “Guía de Fomento
8 al Emprendimiento para Gobiernos Locales”, como un instrumento para apoyar la gestión
9 de las Municipalidades en su rol dinamizador del desarrollo económico local.

10 Esta Guía incluye recomendaciones de acciones que les permita a los Gobiernos Locales
11 tomar decisiones de cara al fomento y apoyo del emprendimiento; así como una
12 herramienta de autoevaluación con la cual podrán identificar el nivel en que se encuentra
13 la Municipalidad con respecto al fomento de ideas productivas, el apoyo para la creación
14 de nuevos emprendimientos y el surgimiento de nuevos negocios que favorezcan el
15 desarrollo económico local.

16 Por lo anterior, hacemos entrega de la presentación utilizada en la audiencia del 18 de
17 octubre de 2023, así como la guía y el instrumento de autoevaluación, con el fin de que
18 puedan divulgarlo y compartirlo en sus gobiernos locales.

19 En el caso de consultas sírvanse contactar al Sr. Esteban Villalobos González, jefe del
20 Departamento de Emprendimiento al correo electrónico evillalobos@meic.go.cr o al
21 número de teléfono 2549-1218.

22 **Señor Presidente:** Ok, esto lo envía el Ministerio de Economía, Industria y Comercio en
23 conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ya fue presentada esta guía de
24 fomento al emprendimiento para Gobiernos Locales, ahí queda en el en el correo de
25 nosotros y cualquier consulta que tengamos se puede hacer a través del señor Esteban
26 Villalobos González, jefe del Departamento de Emprendimiento, al correo que ahí lo
27 indica, del Ministerio de Economía, o al teléfono 2549-12-18.

28 Estamos de acuerdo compañeros, lo damos por recibido en esos términos. Con cinco votos
29 a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría....

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

....Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°11-72-2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3777

Regidor Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3777. Nota Comité Adultos Mayores Nueva Vida, solicitan les ayuden con el siguiente problema: Debido a las lluvias de estos últimos días, además del lote que está al lado en el que hicieron un relleno hasta la orilla de la calle, se ha inundado la entrada del Centro Diurno, solicitan ayuda urgente dado la gravedad de esta asunto, más ahora que se ha incrementado el dengue y no se quiere que suceda esto con el adulto mayor por estas aguas estancadas. Esperamos una inspección lo más pronto posible para que vean la urgencia de la ayuda que necesitamos sin más otro particular. Se suscribe Mauren Morera Junes, Área Administrativa.

Señor Presidente: Ok, bueno entonces yo creo que lo vamos a dar por recibido, y ya viene con copia de la Administración y al mismo Orlando, pero sí vamos a solicitarle de parte del Concejo, que por el tipo de población vulnerable que tenemos ahí, y por la situación que estamos viviendo, con el tema repito el dengue, y todo aquello que conlleve estancamiento de aguas, que inmediatamente crea la amenaza directa para lo del dengue, que por favor se le dé la atención urgente que este caso amerita. Lo remitimos a la administración y solicitamos una atención urgente a este caso. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°12-72-2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2023#3779

Regidor Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3779 Oficio MB-ALC-OFI-0757-2023. Asunto: Acuerdo 18-68-2023
Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Se remite oficio MB-DFTA-087-2023, con la “Entrega de propuesta de actualización de las tarifas brindadas por la Municipalidad para el 2024”, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa de esta Municipalidad. Dentro del documento, doña Eva anexa lo

1

2siguiente, la entrega de Estudio Tarifario, el Informe de Terminación y Fijación de
3 Tarifas 2022 y el formato Excel costos.

4 **Señor Presidente:** Esta propuesta tarifaria que entrega la Administración, la damos por
5 recibido, si les parece compañeros, y yo creo que amerita la atención que tengamos, si les
6 parece que la mandamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

7 **Regidora Giselle Chavarría:** Yo hable con el Asesor del Concejo y dice que tenemos
8 tiempo antes de que finalice el trimestre para responder, lo que si es que hay que revisar
9 el Excel, y cualquier cosa hacer las consultas que haya que hacer.

10 Por lo menos pongámosle plazo para la primer reunión de una vez, que Giselle como
11 coordinadora de esta comisión Giselle nos convoque.

12 Estamos de acuerdo compañeros que esta entrega de Actualización Tarifaria, recibimos
13 el consecutivo SEC-CON-2023#3779 y lo remitimos a la Comisión de Hacienda y
14 Presupuesto. Con 5 votos a favor. Votan los regidores, Giselle Chavarría, Hannia Molina
15 Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.
16 **(ACUERDO N°13-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**

18 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3780**

19 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3780
20 FMG.260 - 2023 FEMUGUA.

21 ACUERDO 8-ord. 16-2023.

22 EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE
23 GUANACASTE, RECOMIENDA A LAS MUNICIPALIDADES Y AL CONCEJO
24 MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE GUANACASTE Y AL CONCEJO
25 MUNICIPAL Y ALCALDÍA DE UPALA, REALICEN LAS GESTIONES
26 NECESARIAS PARA INICIAR CAMPAÑAS ATINENTES A BAJAR LOS CASOS
27 DE DENGUE EN CADA CANTÓN, LAS CUALES PUEDEN SER VARIADAS
28 DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA AREA, PERO
29 TOMANDO EN CUENTA EL AUMENTO DE CASOS DE DENGUE EN LA
30 REGIÓN. QUE ESTA PETICIÓN SE NOTIFIQUE TAMBIÉN A LAS UNIONES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....CANTONALES EN LOS DIFERENTES CANTONES DE GUANACASTE Y UPALA, PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN COORDINAR CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, EN ESTE TEMA.

Señor Presidente: Este llamado nos lo hace la FEMUGA, y yo creo que aprovechando que nosotros también podemos hacer un llamado a toda la población, la FEMUGUA, nos solicita que por favor, tanto a la gente de Colorado, de Upala y a las municipalidades como tal, que se tomen las medidas para la reducción del caso del dengue. Y nosotros como Concejo Municipal replicamos este mensaje a todos los distritos del cantón porque es realmente alarmante la cantidad de casos que se están presentando, la temporada de las lluvias no ha bajado, hay dengue hemorrágico en el cantón, con bastantes casos, no hay que bajar los brazos, recordemos que la parte principal para la propagación de del mosquito son los criaderos, como tal, entonces como Concejo municipal hacer un llamado para que se tomen las medidas que correspondan y podamos entre todos combatir esta situación que nos está causando verdaderas emergencias de salud dentro del cantón.

Lo recibimos compañeros el consecutivo treinta y siete ochenta, con estos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 07. Consecutivo SEC-CON-2023#3781

Regidor Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3781 Oficio MB-ALC-OFI-0750-2023 Alcaldía envía para conocimiento del Concejo la siguiente consulta a la Procuraduría-Señores Procuraduría General de la República de Costa Rica La suscrita Eva Vásquez Vásquez, mayor, casada, vecina de Bagaces y portadora de la cédula de identidad No. 2-0328-0525, en calidad Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces, cédula de persona jurídica número 3-014-042100, me apersono ante su autoridad donde se solicita criterio con relación al siguiente tema: PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Criterio legal sobre la siguiente consulta: “Cuál debe ser la posición de la Municipalidad respecto aquellos casos donde los habitantes se encuentren tramitando la inscripción de un lote, pero estos no cumplen con la medida según lo que dicta la Ley General de Caminos, ya que debe haber catorce metros del centro de la calle a límite con la propiedad. Considerando que esos caminos ya están inventariados ante la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) para invertirle recursos de la ley N° 8114. Evidenciándose a través de ese inventariado que la calle se encuentra bien y no hay invasión de la vía pública. Lo anterior se realiza por los múltiples casos que hay en gestión posesoria, pero a pesar de que las demás propiedades del mismo sector se encuentran en la misma línea, quién se encuentra realizando el trámite debe correrse porque no cumple la medida, sin embargo, ya esa calle está inventariada con la medida respectiva. Al emitir ese criterio la UTVG, la procuraduría indica que el recurrente debe hacer un nuevo plano y correrse para cumplir con la medida”.

Señor Presidente: Este consecutivo SEC-CON-2023#3781 de la alcaldía, ya está en proceso, nos informa doña Eva que ya se hizo esta consulta a la Procuraduría y esperamos respuesta, lo recibimos en ese término. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarría, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 08. Consecutivo SEC-CON-2023#3782

Regidor Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3782 Oficio MB-ALC-OFI-0766-2023 Señores. Asunto: Respuesta de acuerdo 15-66-2023. Estimado señor: Reciba un cordial saludo. En atención al acuerdo 15-66-2023, se les comunica que se procedió a solicitar el criterio jurídico al Asesor Legal del Ministerio de Educación Pública de la Dirección Regional de Liberia.

Señor Presidente: Nos indica la Administración que ya procedieron con lo que indica esta nota, entonces de parte nuestra, la damos por recibido y dispensado de comisión.

1

2 Votan los regidores, Giselle Chavarría, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz,
3 Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°16-72-2023**).

4 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **INCISO 09. Consecutivo SEC-CON-2023#3784**

6 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 # 3784 Nota
7 de la Asociación Bagatzí, en donde solicitan audiencia para exponer problemática vial de
8 la ruta 922 y rutas cantonales en la comunidad, posibles soluciones y acciones a seguir.
9 Señores del Concejo Municipalidad de Bagaces, quien suscribe Jaime Eugenio Godoy
10 Duarte, mayor, cédula de identidad número cinco, dos, tres, ocho, uno, seis, uno, en mi
11 condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Específica para la Creación ,
12 Administración del Centro de Eventos y Emprendimientos de Bagatzí de Bagaces,
13 Guanacaste, código de registro número cuarenta, cincuenta y cinco del cantón de Bagaces
14 Guanacaste, organización social inscrita en el Registro Público de Asociaciones de
15 Desarrollo de la Comunidad al tomo ciento cincuenta folios doscientos cincuenta y tres y
16 a ciento sesenta y cinco, ochenta y cinco, cinco.

17 Con atento respeto, manifiesto en este acto solicito se de audiencia a la Junta Directiva y
18 Personeros de la Asociación, para exponer ante ustedes problemática Vial de la ruta 922
19 y rutas en nuestra comunidad, posibles soluciones y acciones a seguir. Favor indicar fecha
20 y hora para la audiencia antes solicitada.

21 **Señor Presidente:** Ok, bueno igual que procede con todas las audiencias que nos han
22 solicitado, lo remitimos a la Secretaría del Concejo, para que de acuerdo a la
23 disponibilidad de fechas se le asigne una audiencia a esta Asociación de Bagatzí.

24 Con respecto a este tema de la 922, el ICE ya está con los permisos de construcción y
25 todo el asunto con el tema PAACUME y que tienen que utilizar esta vía, entonces también
26 que utilicemos al ICE, como ya actor ahí, dentro de este mantenimiento del camino,
27 porque debería ser de interés al ICE, y al SENARA para todos, y que tal vez podamos
28 buscar convenios, acuerdos, para ver si entre todos le logramos dar mantenimiento,
29 primero que todo la reparación, porque en estos momentos hay puntos que no son de
30 mantenimiento, son de reparación a esta ruta tan importante.

1

2 Damos por recibido compañeros en esos términos el consecutivo SEC-CON-2023 # 3784.

3 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes,

4 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

5 **(ACUERDO N°17-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

6 **APROBADO.**

7 **INCISO 10 Consecutivo SEC-CON-2023#3791**

8 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023 #3791 Oficio

9 MBA-XXX-2023 Lic. Álvarez responde acuerdo N° 07-65-2023 PRIMERO: OBJETO

10 DE LA CONSULTA Solicita el Concejo Municipal, criterio legal con relación al oficio

11 N° DRT-URAC LIBERIA- COLECTIVO- 012-2023, del Ministerio de Trabajo y

12 Seguridad Social.

13 **Señor Presidente:** Damos por recibido compañeros en esos términos el consecutivo

14 SEC-CON-2023 # 3784.

15 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes,

16 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

17 **(ACUERDO N°18-72-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

18 **APROBADO.**

19 **INCISO 11 Consecutivo SEC-CON-2023#3792**

20 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3792, Nota

21 de la señora Karla Borbón en donde externa la situación sobre la audiencia en la sesión

22 70 del pasado 31 de octubre- leer toda la nota.

23 Ok, compañeros, procedo a leer el documento:

24 Bagaces, 03 de noviembre del dos mil diez.

25 Señores, Concejo Municipal, Alcaldía y Auditoría interna de Bagaces.

26 Estimados señores. En sesión número setenta del pasado treinta y uno de octubre a la cual

27 acudí a audiencia conferida por este Concejo, se presentaron varios temas, en toda la

28 exposición se anotaron los consecutivos, actas y acuerdos a los que me había referido en

29 varios consecutivos anteriores, que se entregaron en tiempo y forma y debidamente

30 firmados en la secretaría, y por lo tanto, ser enviado a todos ustedes, esto viene desde el

1

2 mes de junio del dos mil veintitrés, que se aprobó ese convenio número 0012-2023, y en
3 el cual siempre he indicado irregularidades, por lo tanto los datos de mi audiencia son de
4 su conocimiento. Entre paréntesis exceptuando la mención del expediente del señor
5 Pastrana, del cual indiqué fue sobre cedido. Cierro paréntesis.

6 Todos los documentos proceden de la alcaldía y Concejo, por lo cual me extraña sobre
7 manera que la señora regidora Giselle indique, en el minuto dos cero nueve, de la
8 grabación de la sesión número setenta, (y que se haga un acuerdo para que se adelanten
9 todas las audiencias que sean conferidas, se solicita al menos una hora de antelación la
10 presentación que se va a exponer, de referirse al video bean de la sala de sesiones), por lo
11 que les llovió en esa sesión. Si he notado que siempre que leen un consecutivo, haciendo
12 acopio de mi derecho de respuesta, como munícipe se notan algunos de los regidores con
13 caras de burla y sonrisas, cuando los leen, me imagino que les da mucha risa mis
14 cuestionamientos, pero aun así, como tengo el derecho constitucional, lo seguiré oyendo,
15 siempre que necesite respuesta a algún tema, y no me molesta que se rían, es un gusto
16 proporcionarles alegrías.

17 Siguiendo con mi descargo, en consecutivo del veintinueve de agosto, consecutivo SEC-
18 CON-2023#3556, y que además acudí a la sesión de ese día, se le indicó que, (había una
19 irregularidad en el momento de la corta de árboles y los tiempos de gestión de los
20 permisos de SINAC). Concretamente se indicó fielmente lo que dice el convenio y
21 acuerdo municipal, y lo que se estaba desobedeciendo y haciendo de manera irregular.

22 La señor la señora Eva Vázquez Vázquez envió estos archivos a mi correo, a modo de
23 respuesta, como lo indiqué se envió sola a mi correo, al de la señorita Pastrana y la señora
24 Jeanine Atencio.

25 Doña Karla ahí indica 8 consecutivos que tienen MB-ALC-OFI 0616-2023, de igual
26 forma adjunta el consecutivo e indica, en este documento se anota, se nota textualmente.
27 AT-AT02CO-00009-2023, donde se anota que los permisos de corta facultan al
28 contratista, para una cantidad de trescientos veinticuatro árboles, lo cual no coincide con
29 el convenio firmado, eso es en el documento. No puede ser más claro que la alcaldía está
30 cometiendo una falta al no acatar fielmente, como indica la ley de ese acuerdo, además

1

2 en los documentos y expedientes del SINAC se ve con toda claridad que la señora
3 alcaldesa, aún sin tener el permiso, ni acuerdo, ese convenio con el señor Pastrana, ya
4 había iniciado los trámites desde finales de febrero del presente año en el SINAC, no es
5 de recibo que la alcaldía salga con esa respuesta.

6 Se les recuerda la ley que se debe cumplirse, nos indica la ley setenta y siete noventa y
7 cuatro, la cual se conoce como Código Municipal, e indica el artículo diecisiete.

8 Vamos a leer el artículo diecisiete:

9 Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

10 A) ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las
11 dependencias municipales vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación,
12 el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes, y los reglamentos en general.

13 Q) Procurar que la gestión municipal se desarrolle con transparencia para lo cual garantice
14 a los habitantes del cantón el acceso a la información pública, mediante la creación de
15 página web, o de otro medio idóneo que sirva de plataforma para las publicaciones de
16 actas, reglamento, resoluciones, presupuestos municipales, ordinario, y extraordinario,
17 liquidaciones presupuestarias, salarios de funcionarios, informe de labores, estudios sobre
18 el cantón, y cualquier otra información que sea de interés público para sus habitantes.

19 Es claro que hay una normativa, y un ordenamiento jurídico que es de acatamiento
20 obligatorio a cumplir para los funcionarios públicos.

21 Y nos dicta la ley 8003.8JUN2000, reforma constitucional artículo único, reformas en
22 el artículo once de la constitución política, cuyo texto dirá:

23 Artículo 11) Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad, están
24 obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades
25 no consideradas en ella.

26 Deben prestar juramento de observar y cumplir esta constitución y las leyes.

27 La acción para exigirle la responsabilidad penal por sus actos es pública.

28 La Administración pública en sentido amplio estará sometido a un procedimiento de
29 evaluación de resultados y rendición de cuentas con la consecuente responsabilidad
30 personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

1

2 La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas
3 opere como un sistema cubra todas las instituciones públicas.

4 Indica la vigencia y todo lo demás.

5 Se adjunta el criterio jurista del jurista Eduardo Ortiz, donde se indica que una vez que se
6 haya aprobado el acta con los acuerdos del órgano colegiado, van a adquirir firmeza y
7 eficacia.

8 Cita, la Constitución Política en el artículo 169, dispone que la Administración de los
9 intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del gobierno municipal, que a
10 su vez, estará conformado por un cuerpo deliberante, y un funcionario ejecutivo, alcalde
11 municipal.

12 De conformidad con la definición de mérito, las actas vienen a contener la deliberación
13 del órgano colegiado, en consecuencia, también consta en dicho documento, los acuerdos
14 adoptados y como se dirán más adelante, ello adquiere gran trascendencia, en tanto, no es
15 hasta que se tiene aprobada el acta, que los acuerdos del órgano colegiado, van a adquirir
16 firmeza y eficacia. Esto para indicar que no existe ningún acta adicional, ni n ningún
17 acuerdo que lo especifique que la señora alcaldesa y su contratista han sido facultados en
18 ningún momento para modificar el convenio, en su cantidad de árboles y tiempos de
19 ejecución.

20 Además, una persona cuyo trabajo es ser maderero, desde hace al menos treinta años,
21 como el contratista, debió saber y tener muy claro el tiempo que se requería para la corte
22 el traslado de esa manera, por eso no es de recibo que se den esas respuestas.

23 Continuando con lo dictado por el Código Municipal, artículo diecisiete, inciso Q,
24 diciendo que es de esta servidora de gran interés, saber cuándo ingresó a su cargo actual
25 municipalidad como asistente y encargada de la oficina de la señora alcaldesa la señorita
26 Mariana Ordóñez Pastrana, solicito una certificación de departamento de recursos
27 humanos de la municipalidad para estar segura de esta fecha.

28 Sin otro particular espero en tiempo y forma la respuesta de esta nota y quedo a sus
29 órdenes para cualquier consulta. Atentamente Karla Borbón Meneses. Y copia
30 Confraternidad Guanacasteca y FECOM.

1

2 **Señor Presidente:** Bueno compañero, entonces con respecto a esta, nota igual la damos
3 por recibida, queda en el correo de cada uno de nosotros, para si alguien quiere ampliar,
4 alguna consulta, la respuesta que en ella se solicitan, se le entregarán en tiempo y forma
5 que lo establezca la ley.

6 **Regidora Giselle Chavarría:** Que se adjunte al expediente del convenio.

7 **Señor Presidente:** Pero primero la respuesta, porque hay solicitudes puntuales, como el
8 certificado de recursos humanos y otras cosas.

9 **Regidora Giselle Chavarría:** Eh que eso se remite a la administración.

10 **Señor Presidente:** Sí, sí, por eso, no le estoy diciendo, que se remita a la administración.

11 **Regidora Giselle Chavarría:** No, no lo dijo.

12 **Señor Presidente:** Sí, claro, para que responda en tiempo y forma.

13 **Regidor Austin Sibaja:** Yo quiero referirme sobre esa situación, yo sé que como
14 ciudadanos tenemos el derecho de hacer todas las consultas que nosotros creamos
15 prudente, pero hay temas que son meramente administrativos, los cuales creo si no se
16 están brindando, se pueda acudir a una instancia legal, y que se nos está solicitando
17 información como Concejo Municipal, en la cual esas actas son públicas, y se han estado
18 publicando como tal y demás, entonces la información ya es fidedigna, pero por ejemplo
19 eso que se pregunta de la secretaria, es algo administrativo, y yo sí le solicitaría
20 compañeros regidores, que se adjunte todos los consecutivos que hayan sobre esas
21 solicitudes de la señora Carla Borbón, y se remita a nuestro asesor legal para que nos
22 indique hasta qué punto podemos nosotros dar información referente a los puntos que ahí
23 se solicitan, entonces para que de ahí tengamos nosotros también el tratamiento de cómo
24 dar respuesta a algunos puntos que ahí se solicitan.

25 Entonces eh yo les solicitaría a los que están hoy en propiedad, que se remitan toda esta
26 información a nuestro Asesor Legal, por favor.

27 **Regidora Giselle Chavarría:** En ese sentido doña Eva todavía no ha remitido el informe
28 final, entonces no se podría.

29 **Regidor Austin Sibaja:** Y también es válido el tema de los árboles, tenemos que darle
30

1

2 consecución, ese sí es un tema que a nosotros sí nos compete como otra cabeza de esta
3 estructura municipal, y si se nos remita la información, porque eso sí es de competencia.

4 **Señor Presidente:** Ya eso sí se solicitó.

5 **Señora Alcaldesa:** Para todos los que están aquí, para los que nos escuchan, de todas
6 estas notas que hayan mandado la señora Karla Borbón, yo he estado haciendo la
7 investigación, a mí el concejo me autorizó a firmar el convenio, se están haciendo todas
8 las investigaciones y en el caso de que se encuentre algo que no es legal, yo misma lo voy
9 a denunciar a la OIJ, pero doña Karla me puede traer todas las evidencias y yo misma
10 hago la denuncia, porque en este caso aquí hay un regente ambiental, están encargados
11 dos funcionarios de la municipalidad de todo ese trámite, yo no estoy allá viendo la
12 catarata controlando, hay personas encargadas, en el mismo convenio lo dice, hay
13 personas encargadas, y ya les digo, si yo encontraron la anomalía, yo misma la voy a
14 denunciar a la OIJ, sin embargo, estoy en un proceso de investigación, ya hay algunas
15 cosas que le han aclarado muy bien el regente, y faltan algunas otras, pero este hay
16 situaciones que si a veces hay que ser directo, si uno cree que hay algo ilegal, traiga
17 evidencia y lo denunciamos, yo aquí no estoy yendo a sacar permisos, para eso hay
18 personas, lo único que me tocaba hacer era firmar el convenio.

19 Compañero lo que dijimos, estamos fuera de sesión, doña Karla, si usted quiere referirse
20 al tema por respeto a usted, le indicamos que en su momento la vamos a estar atendiendo,
21 porque estamos fuera de sesión.

22 **Señora Karla Borbón:** Si yo lo único que quiero decir es que, realmente ella es
23 consciente de que la corta se autorizó.

24 **Señor Presidente:** sí, pero doña Carla ya este es un tema que lo hemos tratado aquí, y
25 hoy no vamos a volver a repasar.

26 **Señora Karla Borbón:** Pero yo tengo derecho a que ella me diga cuando entró Mariana
27 Pastrana a trabajar.

28 **Señora Alcaldesa:** Se lo voy a contestar.

29 **Señor Presidente:** Sí, que hay que responder.

30 **Señora Alcaldesa:** Veá.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Es que es que no ampliamos, estamos a cincuenta y tres minutos.

Señora Alcaldesa: No, pero no importa.

Señor Presidente: Lo hacemos esta sesión, extra oficial.

Se da por se da por finalizada la sesión al ser las ocho y cincuenta y dos minutos de esta noche. Buenas noches.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

No hay.

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

No hay

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.

No hay.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SETENTA Y DOS, DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES SIETE DE NOVIEMBRE, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.(8:42 PM).

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.

Presidente Municipal